El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,939 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

CONÉCTATE www.elporvenir.mx

Desconoce AMLO incinerador clandestino; ordena INE editar mañanera

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no tiene información de la localización de un crematorio clandestino en la Ciudad de México, en los límites de las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, como lo dio a conocer Ceci Flores.

Sin embargo, al recordar un dicho de su natal Tabasco, el Mandatario federal advirtió que se tiene que tener mucho cuidado con mentiras.

"No tenemos, pero ya vamos a tener la información. Hay que tener mucho cuidado, hay un dicho allá por mi tierra, por mi agua, según el cual `Para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado´, porque alguien dijo (Xóchitl Gálvez) que estaba muy insípido y que tenía muchas espinas el pejalagarto. Es muy rico el pejelagarto. Ahí se los recomiendo", finalizó.

Además la Comisión de Quejas y Denuncias INE ordenó modificar la conferencia del presidente del 15 de abril, en la que se pronunció sobre el primer debate presidencial.

El PAN interpuso una queja contra el Mandatario por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la vulneración de los principios de imparcialidad y neutralidad.

> "Ah, en Iztapalapa. No, no tenemos. Pero ya vamos a tener la información, hay un dicho allá por mi tierra, por mi agua, según el cual: Para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado"
>
> **AMLO**

La comisión determinó que las expresiones del Jefe del Ejecutivo fueron distintas al ejercicio de rendición de cuentas de los funcionarios, como parte de su quehacer institucional.

También incumplió con las excepciones sobre la propaganda gubernamental permitida en periodo de campañas, ya que se refirió a la actuación de la actividad electoral en la que participan las aspirantes a la Presidencia de la República, externó su satisfacción sobre los resultados obtenidos y refirió acciones durante su gestión.

El mandatario expresó tener cautela en cuanto a la información del caso del 'crematorio clandestino'.

Buscadoras y fiscalía chocan por crematorio

- **La integrante del colectivo Cecilia Flores sostuvo que son restos humanos.**
- **La FGJ de CDMX expresó que los huesos encontrados son de animales.**

EL UNIVERSAL-

Después del descubrimiento de un supuesto crematorio clandestino en las faldas del Volcán Xaltepec, las versiones de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, los grupos de madres buscadoras de la capital y de Cecilia Patricia Flores chocaron, pues los últimos sostienen que sí hay restos humanos y los primeros aseguraron, que después de varios análisis, se trata de restos óseos de origen animal.

Desde el hallazgo de este miércoles, policías de Investigación y personal de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) indagaron el origen de las cenizas, los huesos y el presunto horno a cielo abierto, que se ubica en una zanja frente al montículo de arena volcánica en los límites de Tláhuac e Iztapalapa.

Incluso el área fue acordonada y resguardada por un fuerte dispositivo de seguridad.

"¿Por qué, en un parque abierto, en donde cualquiera puede enterrar o quemar un perro a la vista de todos, alguien bajaría cinco o seis metros en una zanja para quemar los restos de un animal? ¿No suena ilógico?

El jefe de la policía reveló que sus efectivos, en compañía de colectivos ya habían 'peinado' el lugar en tres ocasiones.

"¿Por qué, si hay huesos de perros alrededor, alguien tendría la dedicación de quemar hasta las cenizas los restos de un perro callejero? ¿No es raro? Los restos que vimos son de humanos. Ellos [las autoridades] no saben porque no vinieron con nosotros. Que investiguen bien o que nos dejen investigar", declararon en rueda de prensa Flores y Bryan LeBaron.

"Hemos tenido hallazgos en lugares inimaginables y no podemos decir sí, no podemos decir no, pero se tiene que buscar. Este es un punto rojo, sabemos que opera el crimen organizado, pero no se trata de asegurar por asegurar.

"Hasta el momento llevan muy pocos restos que tienen que ser analizados, pero los peritos, de primera mano, nos dicen que al parecer son restos de fauna.

Algunas compañeras que toman talleres y cursos los alcanzaron a ver y también no creen que sea un resultado positivo", dijo Jaqueline Palmeros, líder del colectivo de madres buscadoras Una Luz en el Camino, en contraposición a lo declarado por su homóloga Flores.

La confrontación estaba latente y la FGJ de la CDMX reforzó la teoría de que los restos óseos encontrados por Cecilia Flores son de fauna, pues las identificaciones que también halló pertenecen a personas sanas y salvas.

Se trata de dos credenciales: una del INE a nombre de Laura Angélica, con domicilio en el Estado de México, y una credencial escolar de una escuela primaria de la alcaldía Tláhuac.

El jefe de la policía capitalina reveló que sus efectivos, en compañía de la Comisión Nacional de Búsqueda y de otros colectivos ya habían peinado ese lugar en tres ocasiones diferentes, en las cuales, recalcó, nunca encontraron rastros de cuerpos enterrados clandestinamente ni indicios de que hubiera un crematorio clandestino.

México confía en la justicia internacional: Bárcena

EL UNIVERSAL.-

Luego de que Ecuador presentó este 1 de mayo sus alegatos en la segunda audiencia en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por el asalto a la embajada de México en Quito, la canciller Alicia Bárcena confió en la justicia internacional.

Ante la CIJ, Ecuador defendió que la irrupción a la embajada mexicana fue un "hecho aislado" y que tuvo lugar "en circunstancias muy excepcionales".

El embajador de Ecuador en Países Bajos, Andrés Terán Parral, afirmó que las medidas provisionales solicitadas por México son inapropiadas, injustificadas, insostenibles y basadas en especulaciones.

La petición responde a la preocupación del gobierno de México de un nuevo asalto en la embajada, a la que autoridades ecuatorianas entraron de manera violenta para detener al ex vicepresidente Jorge Glas, refugiado en la representación diplomática mexicana.

Al respecto, la canciller Bárcena señaló que equiparar la irrupción violenta a la Embajada de México, por el desacuerdo respecto al derecho de otorgar asilo a Jorge Glas, sentaría un peligroso precedente.

"No hay excepción alguna a la inviolabilidad diplomática. No es equivalente", expresó la secretaria de Relaciones Exteriores en redes sociales.

"México confía en la justicia internacional", expresó.

Indicó que el derecho de asilo se otorga para proteger a una persona expuesto a riesgo vital por razones políticas y que Ecuador pudo haber argumentado su inconformidad ante la CIJ hace tres meses a la propia Corte.

México tiene razones para temer por la integridad de Jorge Glas, reiteró.

Sin embargo, Ecuador se defendió ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) la invasión a la embajada mexicana en Quito como un acto "excepcional".

Durante la segunda jornada de audiencias por la demanda de medidas preventivas solicitadas por México, el principal agente ecuatoriano ante la CIJ, Andrés Terán Parral, afirmó que el incidente del 5 de abril fue un hecho aislado ocurrido en circunstancias muy excepcionales.

"Lamentamos y rechazamos que México ponga en duda nuestra buena fe", agregó Terán Parral en su intervención.

En particular, Ecuador cuestionó el presunto uso indebido de las dependencias de la Embajada de México en Quito para proteger al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas de la acción de la justicia nacional, así como de interferir en asuntos internos del país sudamericano.

La canciller Alicia Bárcena advirtió sobre el peligro de equiparar la irrupción violenta a la embajada de México con el derecho de dar asilo.

La Secretaría de Gobierno indicó que unas 80 mil personas participaron en las movilizaciones.

Marchan por el Día Internacional del Trabajo; exigen fin del outsourcing

EL UNIVERSAL.-

Cerca de 100 mil miembros de organizaciones sindicales y distintos gremios participaron en la marcha unitaria por el Día Internacional del Trabajo y exigieron al gobierno federal terminar con prácticas como el outsourcing, respetar los derechos de los trabajadores, frenar la precarización del empleo y garantizar el acceso a la salud para la población en general.

Sin la monumental Bandera Nacional ondeando en el Zócalo, participaron el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), los padres de los 43 desaparecidos y el gremio minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

Entre comercios abiertos y sin pintas ni desmanes, los sindicalistas marcharon del Hemiciclo a Juárez al Zócalo para exigir una jornada laboral de 40 horas y dos días de descanso por cada cinco laborados, se cumpla el sistema de salud como el de Dinamarca, y atención en menos de seis meses para una cita o cirugía con especialistas del IMSS o ISSSTE.

El secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), Humberto Gual, lamentó el desdén y desprecio del Gobierno al quitar la Bandera Nacional, y recordó que México vive un proceso electoral que está en marcha, aunque advirtió que los trabajadores no quieren discursos, sino acciones.

Percepciones

Debate

Francisco Tijerina Elguezabal

"Es mejor debatir una cuestión sin resolverla, que resolver una cuestión sin debatirla"

Joseph Joubert

Si el debate se define como "una forma de discusión formal y organizada que se caracteriza por el intercambio argumentado de ideas y/o puntos de vista entre dos o más personas con posiciones opuestas sobre un tema determinado, habría que explicárselo al INE y los partidos políticos de nuestro país.

Porque lo que hemos visto en los últimos tiempos es cualquier cosa, menos un debate.

Los organizadores y principalmente los equipos de campaña se han esmerado tanto en fijar reglas y candados protegiendo a los participantes, que se han olvidado del todo de lo que debería ser la premisa fundamental del evento: un encuentro para que los electores tengamos la posibilidad de conocer las ideas y propuestas de los candidatos sobre los problemas que nos aquejan.

Pena ajena me causan los periodistas que han dicho que las modificaciones en el esquema esta vez lograron que el debate fuese más fluido. Tal vez fue más dinámico y con menos quejas sobre el reloj, pero no dejó de ser inconexo e incongruente.

Un buen amigo lo describió como una mala copia de cualquier episodio de la serie "Seinfield" en la que cada personaje pronunciaba parlamentos sobre sus propias ideas sin considerar lo que los otros decían y los únicos puntos de encuentro fueron algunas de las acusaciones que se hacían y para las que no había más respuesta que "la candidata(o) miente".

Porque eso de debate no tiene nada, más parecía un concurso de lectura veloz o el Campeonato Nacional de Merolicos, por la urgencia de todos de cuidar el tiempo, restando intencionalidad a lo que decían.

¿De verdad será tan difícil centrarnos en los principales problemas del país, permitir que uno de los participantes brinde una exposición y en base a ella que el resto complemente, refute, corrija o aclare? ¿De qué diantres nos sirve enterarnos de todo el lodazal que se tiran de un lado a otro? ¿Eso nos arreglará la economía, seguridad, salud, educación, desarrollo o infraestructura o de perdido mejorará la administración? ¡No!

Eso no es un debate, porque se trata simplemente de un catálogo de buenos propósitos, de un montón de promesas que en su inmensa mayoría no podrán ser cumplidas y de buscar a toda costa meterle el pie al rival para ver si lo pueden descarrilar.

No informa y mucho menos es atractivo, el formato así termina aburriendo a todos y, lo que es peor, desanimando la participación ciudadana al fomentar el abstencionismo ya que invariablemente al final te queda la sensación de que esos candidatos no nos representan y viven en un mundo muy distinto al nuestro.

Se defienden y protegen tanto que al final terminan dándose un balazo en un pie.

Nuestros temas

Nuestras infancias

Leticia Treviño

Pensar en las niñas y los niños es motivo de alegría y preocupación. Cuando están rodeados de redes de amor responsable que les permiten disfrutar de su niñez no hay grandes temas de alarma. Cuando tienen el acceso a la salud, educación, alimentación y juego, la tarea básica es proporcionar condiciones seguras que nos los pongan en riesgo ni en su integridad física y emocional ante tanto peligro al acecho.

Pero cuando vemos a niñas o niños que son víctimas de violencia, desatención o falta de amor, duele. Sobre todo, cuando no se hace lo suficiente para resolver las situaciones de vulnerabilidad.

Sin duda, estar en familia es lo mejor que le puede suceder a las infancias. Es en familia "responsable" en donde se encuentra la estabilidad emocional que los niños necesitan para su formación. Los padres o cuidadores deben ser modelos de comportamiento para las y los niños, de ahí que se demanda la seguridad de querer asumir este compromiso de crianza.

En México viven casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, que representan el 35 por ciento de la población.

Pienso en los niños que sonríen, que juegan, que van a la escuela y están sanos. En quienes disfrutan a sus abuelos, del deporte, de las fiestas, de los cuentos. En quienes esperan la Navidad, al ratón de los dientes, el día del niño y las fiestas de cumpleaños. En quienes viven su proceso de crecimiento para los patines, la bicicleta y la natación.

Pero también pienso en quienes sufren la vulnerabilidad. Sin duda hay avances desde que México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en 1990, así como la aprobación de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en diciembre de 2014 y la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015; hay menos desnutrición, menos muertes infantiles, la cobertura de atención hospitalaria del parto es amplia y la asistencia a educación primaria es casi universal. Es área de oportunidad el esquema de vacunación para los menores de 5 años en el que bajamos la guardia.

Sin embargo, hay indicadores que duelen. Según UNICEF el 51 por ciento de los niños mexicanos se encuentra en pobreza; 4 millones viven en pobreza extrema; el 91 por ciento de los NNA indígenas viven en condiciones de pobreza; el 12 por ciento de los niños y niñas menores de 5 años aún padecen desnutrición crónica; únicamente el 30 por ciento recibió lactancia materna exclusiva durante sus primeros 6 meses de vida y el 65 por ciento no tiene acceso a libros infantiles.

El país ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil. En general, los rezagos en materia de educación se observan principalmente en términos de aprendizaje, pues 8 de cada 10 estudiantes en el país no alcanza los conocimientos requeridos en su nivel educativo. En los últimos 7 años, diariamente son asesinados en promedio 3.4 niñas, niños y adolescentes.

México es el primer país del mundo en abuso sexual de menores, y ocupamos el primer lugar de producción de contenidos de pornografía infantil a nivel mundial según cifras del Departamento de Seguridad de Estados Unidos; cada año más de 5 millones de menores son víctimas de abuso sexual. Según la OCDE México ocupa el primer lugar bullying cibernético.

Según datos del INEGI y de Aldeas Infantiles AC, se estima que en México existen 30 mil niñas, niños y adolescentes que viven en casas hogar en espera de ser adoptados.

Los candidatos presidenciales acaban de firmar el Pacto por la Primera Infancia con el que se comprometieron, de ser elegidos, a trabajar por el desarrollo, bienestar y el cumplimiento de los derechos de los NNA. Son 12 las metas de dicho Pacto y tienen que ver con la pobreza y pobreza extrema en la primera infancia, nutrición, lactancia, vacunación, condiciones de discapacidad, educación inicial, habilidades parentales, erradicación de la violencia y asegurar la inscripción en el registro civil.

No nos queda más que confiar en que verdaderamente se focalicen las acciones hacia nuestros NNA quienes merecen siempre los mejores espacios para vivir y desarrollarse.

Feliz día de las y los niños.

P.D. Segundo debate. Xóchitl orientada a la verdad; con más propuestas; buen uso del tiempo; mostró colmillo en temas de los pueblos originarios y emprendedorismo; buen cierre: vida, verdad y libertad. Claudia en cuatro frentes: defender a AMLO, aclarar alusiones (poco), atacar, y repetir mensajes de sus propuestas. Maynes más analítico y puntual en propuestas. Bien en sus expresiones "el mejor igualador es la educación", justicia intergeneracional, buscar prosperidad vs. bienestar, y reforma fiscal.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Políticos desechables

Camilo E. Ramírez

Existen dos clases de políticos desechables: unos que, previo a tener la genial idea de incursionar en política, se consideraban a sí mismos como influerncers, es decir, como personajes virtuales llegaron a acumular cierta fama en redes sociales y que, por alguna razón —muchas veces torcida, perversa, persiguiendo intereses personales y de grupos de poder que ellos representan y protegen— ellas y ellos, así como los partidos que los lanzan, deciden hacer carrera dentro de la política sin ninguna habilidad ni experiencia previas, amparados en el discurso de amar a los demás; y aquellos, que simple y sencillamente desean ser incluidos en el presupuesto público, y "chapulinear"* de puesto en puesto, con la bandera de que sólo quieren servir, pero mal cumplen lo que prometieron para el puesto previo que fueron electos y comienzan la nueva campaña para el puesto siguiente, a fin de no quedarse con las manos vacías, fuera de la nómina del erario. Por ello vemos a jóvenes aspirantes de políticos —principiantes y avorazados— gobernadores y alcaldes, querer ser senadores y ¡hasta presidentes de la república!

Las características de los políticos desechables son: inmediatez e impulsividad, carecen de sustancia, no tienen propuestas ni logros contundentes, su pensamiento se basa en obedecer a quienes los controlan. Podrán tener presencia y buen manejo de marketing, como si se tratara de un producto nuevo —con lote y fecha de caducidad ya marcada— a venderse en el supermercado, pero nunca convicciones y un plan definido de gobierno, para ellos lo que cuenta es vender. Son desechables porque son remplazables, aparecen y desaparecen sin ton ni son, van siendo sustituidos por otros iguales a ellos, generan simpatía por elementos superficiales (forma de vestir, su rostro bien arreglado, sus escándalos y/o actos que conmueven…) no les interesa formar el pensamiento crítico en sus potenciales electores, sino mover al contagio y a la emoción, no buscan servir, sino servirse, son puro ego y frivolidad exaltada.

Donald Trump inauguró una forma de hacer campañas electorales y muchos políticos a lo largo y ancho del mundo lo han imitado: el escándalo. Estrategia del clickbait de los políticos desechables; explotan el escándalo por la indignación, el enojo o la ternura; "golpean" a la inseguridad para luego ofrecerse como la solución de seguridad. Los hay tanto de izquierda como de derecha: mientras que el de izquierda tiende a reciclar un discurso donde el malo siempre es el otro (el capital, el adversario, quienes cuestionan…) para darse "baños de pureza", el de derecha se declara defensor único de la moralidad de la familia y la patria, mientras esconde en su hipocresía de orden y progreso su doble moral, intentando disimular lo que es más que evidente: que le fascina el fascismo, el pensamiento único y, en el mercado, el monopolio; de ahí que se lleven muy bien con los grupos criminales y los dogmas religiosos.

Los políticos desechables, por otro lado, parecen no advertir que el mundo a cambiado y que la gente está más politizada, las nuevas generaciones ya no se dejan encantar con apariencias y buscan sobre todo sustancia, contenido y verdaderas acciones más allá de la apariencia que predominó la segunda mitad del siglo XX. Hoy la gente, los ciudadanos y electores buscan un cambio verdadero y no simulado, es por eso que los políticos desechables ya no tienen un lugar en la vida de la ciudad y poco a poco irán siendo, como cualquier producto chafa, desechados y, finalmente, olvidados.

**Se documenta por primera vez, con la variante "chapulinear" y en la acepción 'abandonar un puesto por otro', en 2018, en Qué tanto es tantito, de Carolina Rocha Menocal y Miguel Pulido Jiménez, México. Fuente: RAE*

Saliendo de Dos Bocas

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 2 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,939

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Movimiento Ciudadano y el 'voto útil'

José Antonio Crespo

Tanto a Salomón Chertorivski como a Jorge A. Máynez les fue bien en su respectivo segundo debate. Al ser los terceros en discordia, no fueron blancos de ataque ni ellos dedicaron mucho tiempo a eso. Por lo cual, articulados y con claridad, expusieron sus propuestas, muchas de las cuales son sensatas y benéficas. Pero aunque ellos y sus adeptos digan que pueden llegar al segundo sitio, eso se ve prácticamente imposible.

En estos días hay una corriente que les pide que piensen bien las cosas y, en tanto opositores, renuncien a sus respectivas candidaturas y llamen a votar por la coalición opositora para la Presidencia y la capital. Creo que eso sería lo mejor para ese partido, pues su electorado natural es de oposición, y de continuar hasta el final por sí mismos serán vistos predominantemente como un partido esquirol de Morena (un Partido Verde-Naranja).

En los últimos meses he hablado un par de veces con Dante Delgado, con quien llevo desde hace mucho una relación de amistad y respeto. Él me trató de convencer de las razones por las cuales le convenía a MC ir por su lado; yo intenté hacerle ver que de ir solos, el saldo para su partido podría ser negativo. Ninguno de los dos nos convencimos, obviamente.

Pero dado que, partido opositor, MC ha hecho duras críticas a Morena, debería percatarse de que lo que está en juego no es sólo qué partido o candidato gana y con qué votación.

No estoy seguro de que estén conscientes que lo que está en juego esta vez es la democracia que con dificultad hemos construido (con su ayuda, por cierto). Y que si gana Morena, esa ruta no sólo continuará, sino que tendrá más elementos para acelerar el desmantelamiento democrático y sustituirlo por una "democracia popular" (es decir, una autocracia donde el caudillo decide "en nombre del pueblo", al que representa y al que le pertenece).

Morena lo ha dicho con todas sus letras, no son suposiciones.

De haber ido MC en coalición con el Frente opositor en 2021, Morena no habría obtenido ni siquiera mayoría absoluta, y nos hubiéramos ahorrado muchos problemas y confrontaciones inútiles.

En esta ocasión, la pregunta es si la votación que logren obtener los candidatos de MC podrían ser determinantes en el resultado, favoreciendo a Morena. Por eso prevalece la idea de que tienen un acuerdo bajo la mesa con AMLO, justo para facilitar la victoria de Morena, sin importar lo que suceda con la democracia. De ganar Morena, y de ser los votos de MC determinantes, esa será la imagen que quedará, al menos por mucho tiempo.

Quizá no les importa, pero así ocurrirá. De hecho, en una mañanera, AMLO explicó con peras y manzanas que de eso se trataba, y no oí a nadie de MC desmentirlo. Ante lo cual, muchos opositores (dirigentes y ciudadanos), convocan a Máynez y a Chertorivski a renunciar a su candidatura y llamar a sus seguidores a votar por la oposición.

Eso reivindicaría mucho a ese partido (entre la oposición, a la que supuestamente ellos pertenecen). Y a cambio podrían ofrecerles un cargo (en caso de ganar) y desde luego incorporar algunas de sus propuestas de gobierno (que muchas son buenas, insisto). Sería una fórmula ganar-ganar, salvo que de verdad haya un pacto entre los naranjas y AMLO.

No creo que los candidatos renuncien, pero entonces la oposición tendría que hacer una fuerte campaña llamando al "voto útil" de los simpatizantes de MC, como en 2000 (sin el cual, Fox no ganaba).

¿Te gusta MC? OK. ¿Estás harto del PRIAN y Morena? Pues vota por el Naranja para diputado y senador, pero no desperdicies tu voto presidencial, pues emitirlo por MC es tirarlo a la basura.

Si resulta que te gusta más Morena y no te importa la democracia, pues vota por Claudia. Si en cambio eres demócrata y quieres defenderla y fortalecerla, vota por Xóchitl, al margen de que su coalición no te convenza (a mí tampoco, pero la democracia es prioritaria).

Esa campaña debiera cobrar fuerza en estas últimas semanas. Igual capta varios votos útiles para el Frente opositor, que puedan ser determinantes en el resultado.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

"Amanecimos arriba de la Sheinbaum"

Hermosillo, Son./El Universal.-

"El día de hoy ya amanecimos arriba de la Sheinbaum, pero Morena no va a querer soltar la plaza tan fácilmente", advirtió la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, ante miles de simpatizantes reunidos en esta ciudad.

En el primer mitin en el que fue acompañada por Manlio Fabio Beltrones, expresidente del PRI y exgobernador de este estado, aseguró que a la 4T "les está doliendo nuestra campaña".

Prueba de ello, dijo, es que el presidente Andrés Manuel López Obrador le copió su propuesta de condonar impuestos a los trabajadores que ganan menos: "Todavía no llego a la Presidencia y ya tuve un logro. ¿Qué creen? Les voy a contar. En el debate anuncié que todas las personas que ganen menos de 15 mil pesos no van a pagar ISR. Pues (...) el Presidente de la República acaba de publicar un decreto para 9 mil pesos para abajo. Ya me copió, pero qué bueno, qué bueno que ya me copió, porque ¿saben qué?, ustedes trabajadores merecen mucho más", expresó.

"Eso es muy importante, porque quiere decir que les está doliendo nuestra campaña. El día de hoy [ayer] ya amanecimos arriba de la Sheinbaum".

Alertó a sus simpatizantes que viene lo más difícil de la campaña.

Sin embargo, alertó a sus simpatizantes que viene lo más difícil de la campaña.

"Nos viene el mes más complicado, más difícil. Ellos no van a querer soltar la plaza tan fácilmente y nosotros tenemos que redoblar el esfuerzo. Nosotros tenemos que luchar este mes, es un mes que les pido a cambio. Yo les voy a regalar seis años de mi vida. Ténganme confianza", indicó.

Gálvez Ruiz aseguró que con ella en la Presidencia les va a ir bien a los trabajadores, porque van a tener un mejor salario y apoyos tributarios.

En su primera visita a Sonora en lo que va de su campaña, la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México propuso buscar a las personas de 70 años y más que no han reclamado los recursos que tienen en las Afore para entregárselas y evitar que el gobierno "se los robe".

Expresó su desacuerdo con la reforma aprobada por Morena y sus aliados para que el gobierno tome esos 40 mil millones de pesos para, presuntamente, aumentar el resto de pensiones.

"Ese dinero es de las personas que lo ahorraron, no es del Presidente ni de nadie. Lo que hay que hacer es buscar a las personas, a sus descendientes. Esas personas seguramente no se enteraron de que tienen ese dinero, yo no creo que nadie que sepa que tiene un dinero lo dejaría ahí. No lo saben".

Por otra parte, al hablar sobre la clausura del último periodo ordinario de esta Legislatura, de la que formó parte, lamentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador nunca convocara a los legisladores de la oposición para reunirse y no tuviera la disposición de dialogar con todas las fuerzas políticas, y en cambio sí se reúne con las bancadas de Morena para celebrar sus "reformas ilegales".

La candidata estuvo acompañada por el expresidente del PRI y actual candidato de la alianza opositora al Senado, Manlio Fabio Beltrones; los presidentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, así como Jorge El Travieso Arce, campeón mundial de boxeo y candidato a diputado local.

En el evento, realizado en las inmediaciones del Estadio Fernando Valenzuela, se repartieron volantes en los que se pidió a los asistentes que cada uno convenza, y el 2 de junio, lleve a votar a 10 personas en favor de la alianza opositora.

"Contratos de Xóchitl revelan corrupción"

Zihuatanejo, Gro./El Universal.-

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que la mejor muestra de que es corrupta Xóchitl Gálvez, abanderada de la oposición, son los contratos que ha aceptado cada vez que ha sido funcionaria.

"La llamamos corrupta porque es corrupta y la mejor muestra es por los contratos que ella acepta cada vez que es funcionaria pública", dijo en conferencia de prensa.

Detalló que en el primer debate exhibió a Xóchitl Gálvez cuando fue jefa delegacional de Miguel Hidalgo y, después, como senadora de la República obtuvo contratos en licitaciones restringidas simulando, pues acusó que es ilegal por la Ley de Adquisiciones, por lo que lo consideró un modus operandi.

"En 2006, cuando fue titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, obtuvo contratos con la Comisión Nacional del Agua, y no me corresponde a mí investigar, en todo caso le corresponde a las fiscalías, a mí como candidata del movimiento y próxima presidenta me corresponde denunciar", aseguró Sheinbaum Pardo.

"Sólo hay dos opciones: transformación o corrupción", dijo la abanderada.

También reconoció la actitud del candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, a quien la oposición le pide que decline en favor de Gálvez Ruiz.

"Reconozco la actitud que ha tomado Álvarez Máynez, porque está defendiendo su proyecto y, además, lo que dijo respecto a los candidatos plurinominales... y los presidentes de los partidos", agregó.

Cabe mencionar que Álvarez Máynez criticó en días pasados a los dirigentes de PRI, PAN y PRD por aparecer en los primeros lugares de las listas plurinominales al Senado.

Sheinbaum Pardo afirmó que ganó el segundo debate y que tiene una amplia ventaja en las encuestas, "con excepción de Massive Lier, que le dio en 2018 el triunfo al candidato del PAN, y que ya sabemos que no tienen metodología, solamente orientación política", afirmó.

En el debate "hablamos principalmente de los logros de la Cuarta Transformación y del proyecto de la Cuarta Transformación, del segundo piso de la Cuarta Transformación, todo lo demás, ya es interpretación individual", mencionó.

NO HARÁ PACTOS

La candidata presidencial de Morena aseguró que, en caso de ganar las elecciones, no va a hacer pactos de ningún tipo con la delicuencia organizada.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre los obispos que buscan pactar con delincuentes y ante el caso del presunto secuestro de Salvador Rangel, quien hace unas semanas buscaba una tregua con el crimen.

"Sobre los obispos no tendría comentario, más bien nosotros en el momento que lleguemos como autoridad no podemos hacer pactos de ningún tipo y, pues, ya depende de los propios obispos", añadió.

Dijo que creará un sistema de denuncia anónima y a tipificar la extorsión como delito grave, ya que forma parte de las estrategias para combatir este delito en Guerrero y en el país.

Recordó que, aunque ya lo propuso el Presidente, hoy en día el delito de extorsión no es considerado grave y es el primer paso para poder sancionarlo. Planteó la creación de un área que inicie la investigación, sin necesidad de que las víctimas tengan que acudir a la fiscalía para denunciar.

Sheinbaum aseguró que, en caso de ganar las elecciones, no va a hacer pactos de ningún tipo con la delicuencia organizada.

El político zacatecano expresó que "una cosa es López Obrador y otra muy distinta los gobiernos de Morena".

Siempre hemos impulsado lo que hace AMLO: Máynez

Ciudad de México/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez aseguró que la estrategia de guerra sucia de la alianza PRI, PAN y PRD, de publicar una foto de su juventud acompañando a Andrés Manuel López Obrador no le afecta, pues Movimiento Ciudadano (MC) siempre ha impulsado programas sociales como los del gobierno oficialista.

"Cuando me querían sacar eso los del PRIAN, que yo defendí a Andrés Manuel en el desafuero, que yo luché contra la Ley Televisa, que luché al lado de López Obrador por muchos años, y me querían sacar una foto de hace más de 20 años, yo la subí, y le dije a la gente que nos sigue, a muchos jóvenes que a lo mejor no saben esa historia, que yo me siento orgulloso del camino que han dado, de las rutas que he trazado, de las luchas que he dado.

"Me da mucho gusto que mucha gente hoy identifica que, una cosa es López Obrador y lo que ha hecho que, nosotros lo hemos impulsado toda la vida: el aumento al salario, los programas sociales que hemos planteado nosotros", declaró el abanderado del partido naranja.

El político zacatecano expresó que "una cosa es López Obrador y otra muy distinta los gobiernos de Morena" que se cuelgan de los programas sociales implementados por el jefe del Ejecutivo federal para aprovecharse de las personas.

"Mucha gente sabe que una cosa es López Obrador y otra cosa muy distinta son los gobiernos locales y los gobiernos municipales de Morena que han salido muy malos, que son de gente que se quiere colgar de estos programas que la gente recibe y agradece".

Retira INE candidatura de MC al Senado

Chilpancingo, Gro/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) retiró la candidatura al ex priista, Mario Moreno Arcos, al Senado de la República en Guerrero, porque no pudo comprobar que forma parte de los pueblos afromexicanos.

El partido Movimiento Ciudadano (MC) registró a Moreno Arcos como su candidato al Senado de la República por la acción afirmativa a favor de los pueblos afromexicanos. En su constancia de adscripción que presentó ante el INE, afirmó que era afromexicano desde nacimiento y de padre y madre afromexicana.

Moreno Arcos es originario del municipio General Heliodoro Castillo (Tlacotepec), ubicado en la región de la Sierra. Las poblaciones afrodescendientes en Guerrero se concentran, principalmente, en Acapulco y la Costa Chica.

Mario Moreno Arcos.

Toda su trayectoria política la ha desarrollado en Chilpancingo de donde fue alcalde en dos ocasiones, diputado local y federal por distritos con sede en la capital. En 2021 fue candidato del PRI, PRD, PAN a la gubernatura; en esa campaña estuvo metido en una polémica: nunca comprobó si es contador público, como se presenta.

La candidatura de Moreno Arcos fue impugnada por algunas organizaciones afromexicanas, sin embargo, el ex priista acusó al candidato del PRI, PRD, PAN, al Senado de la República, el priista Manuel Añorve Baños. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE verificar si el candidato es afrodescendiente.

La madrugada de este miércoles, con seis votos a favor y cinco en contra, los consejeros y consejeras del INE sesionaron y discutieron la candidatura de Moreno Arcos. En la impugnación, también incluyeron a su suplente, la ex priista Gabriela Bernal Reséndiz, sin embargo, el INE no le retiró la candidatura porque acordaron que no había suficientes elementos para determinar si es o no afromexicana.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Jenaro Villamil señaló que en los medios públicos mexicanos se mantiene el compromiso de autonomía editorial, derecho a la información y el equilibrio de tiempos de transmisión de los noticieros.

Villamil respalda a MC

Ciudad de México/El Universal.-

Tras la notificación del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Nacional Electoral (INE), requerido por Movimiento Ciudadano (MC), para obligar a cientos de estaciones de radio y televisión públicas y privadas cubrir a su candidato Jorge Álvarez Máynez., el titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil, respaldó dicha petición.

En su cuenta de X, Jenaro Villamil señaló que en los medios públicos mexicanos que son coordinados por el SPR se mantiene el compromiso de autonomía editorial, el derecho a la información y el equilibrio de tiempos de transmisión de los noticieros.

Por lo anterior, consideró pertinente la demanda de MC de otorgarle el mismo tiempo a las actividades de su candidato presidencial. “Reiteramos nuestra invitación a una entrevista con Álvarez Máynez en el informativo Punto de Referencia”, reafirmó el titular del SPR.

"ATAQUE FRÍVOLO", SEÑALA LA CIRT

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y TV (CIRT) acusó que este hecho es un "ataque frívolo" hacia la libertad de expresión. Asimismo, aseguró que es un acto intimidatorio de MC.

"En el mismo sentido, es un atentado a la libertad de expresión pedir que cada comunicador entregue al INE su “estrategia de cobertura noticiosa”, cuando justo se va conformando día a día, sobre la marcha, conforme se da la coyuntura de las campañas electorales.", escribió en un comunicado.

La CIRT aseguró que dará apoyo jurídico a las estaciones afectadas y presentará una denuncia ante el INE por el ataque frívolo y sin sustento contra la radiodifusión y sus comunicadores. Pidió a los partidos y sus candidaturas a tener propuestas de "altura" y evitar actos intimidatorios "cuando la radio y TV son el principal medio por el que se informa el electorado".

Quieren obligarnos a cubrir a Máynez: CIRT

Ciudad de México/El Universal.-

La Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) consideró un atentado a la libertad de expresión que Movimiento Ciudadano quiera obligar a todos sus concesionarios, cuentas de redes sociales y páginas de internet a que cubran las actividades de su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez.

En un comunicado, la CIRT informó que cientos de estaciones de radio y TV, públicas y privadas, fueron notificadas este miércoles por el Instituto Nacional Electoral (INE) de un procedimiento especial sancionador instaurado a petición de MC.

"MC busca intimidar a toda la radiodifusión para obligarla a cubrir a su candidato, y así lo señala la denuncia: 'Se solicitan medidas cautelares a efecto de los concesionarios, sus cuentas de redes sociales y páginas de internet brinden cobertura' al partido MC y a su candidato", expuso la CIRT.

Esto, a pesar de que, de acuerdo con el monitoreo del INE, ha elaborado 19 mil 681 notas, con una duración superior a 245 horas, a favor de su abanderado.

"La cobertura de cualquier candidato/partido es una decisión de cada comunicador, de cada medio. El buscar obligar legalmente a dar cobertura e incidir sobre las decisiones editoriales de cientos de comunicadores NUNCA se había visto en México. La cobertura periodística se debe buscar a través de eventos de interés general, que sean noticia, no mediante amenazas legales", se quejó la CIRT.

"Es un atentado a la libertad de expresión pedir que cada comunicador entregue al INE su "estrategia de cobertura noticiosa, cuando justo se va conformando día a día, sobre la marcha, conforme se da la coyuntura de las campañas electorales".

Finalmente, las reglas electorales aplicables para toda la radio y televisión expresamente señalan que, en todo momento, operará la "libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas" para cada medio de comunicación, así que lo realizado por MC no tiene siquiera sustento legal. Mucho menos el tratar de regular las redes sociales y las plataformas de internet. Todo ello es censor y retrógrado.

La CIRT brindará apoyo jurídico a las estaciones de radiodifusión y presentará una denuncia ante el INE por el ataque contra la radiodifusión y sus comunicadores, informó. Exhortó a los partidos y candidatos a no ejecutar actos intimidatorios cuando la radio y TV son el principal medio por el que se informa el electorado.

"MC busca intimidar a toda la radiodifusión para obligarla a cubrir a su candidato, y así lo señala la denuncia”.

Centrales obreras dan apoyo a Claudia

Ciudad de México/El Universal.-

A un mes de las elecciones, los líderes del STPRM, SME y SNTE afirmaron que apoyarán a Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de Morena, PT y PVEM, en las elecciones del 2 de junio próximo.

Al revivir los viejos tiempos del "corporativismo", el secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Ricardo Aldana Prieto, aseguró que Sheinbaum Pardo es la candidata de ese gremio.

Cuando el PRI era el partido hegemónico, los sindicatos y las "fuerzas vivas" de ese instituto político influían en los trabajadores para que votaran por el aspirante del tricolor, a lo que se le llamó voto corporativo, ahora prohibido por la ley electoral.

¿El sindicato petrolero ya tiene candidato?, se le cuestionó.

"Ya tenemos candidata", respondió a su llegada a Palacio Nacional, a donde asistió a una comida con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para conmemorar el Día del Trabajo.

¿Quién es su candidata?, se le preguntó al dirigente sindical.

"Es Claudia", dijo el líder petrolero, para luego ingresar a la sede del Poder Ejecutivo Federal.

Martín Esparza, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), señaló que ese gremio respalda las aspiraciones de la candidata del partido en el poder.

"Los trabajadores electricistas coinciden con la política de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo", subrayó.

Alfonso Cepeda Salas aseguró: "Es obvio, ustedes saben a quién apoyamos", dijo sonriente al ingresar a Palacio Nacional.

Al término de la comida con el presidente López Obrador, el maestro Cepeda dijo que respaldará a la "candidata de la educación".

Al insistirle, al líder de los maestros del país recordó que Morena lo incluyó en su lista de candidatos plurinominales al Senado de la República en las próximas elecciones del domingo 2 de junio.

"Claro, vamos con la candidata de la educación, nada más les digo que me incluyeron en la lista en el lugar número 11 del Senado por Morena, entonces, obviamente que tengo y tenemos candidata", dijo el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

A su llegada a la sede del Poder Ejecutivo, Francisco Hernández Juárez, líder de Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) desde 1976, aseguró que en libertad los telefonistas decidirán su voto el próximo 2 de junio.

El voto "depende de cada trabajador", expresó el líder de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Con su gorra roja, de corbata y sin saco, el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia, amago con decir quién era su candidata a la Presidencia.

Pero su respuesta se quedó en su garganta y entró a toda velocidad a Palacio Nacional porque era uno de los oradores en la conmemoración del Día del Trabajo.

Pedro Haces Barba, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), simplemente alzó la mano haciendo el número 4, en apoyo a la llamada Cuarta Transformación o 4T.

Ricardo Aldana Prieto, aseguró que Sheinbaum Pardo es la candidata de su gremio.

El líder del grupo criminal "Guerreros Unidos", Sidronio “N”.

Niegan prisión domiciliaria a acusado en caso Ayotzinapa

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a que prevalece el riesgo de evadir de la justicia, una juez federal negó la prisión domiciliaria al líder del grupo criminal "Guerreros Unidos", Sidronio Casarrubias Salgado "El Chino", en el proceso penal que se le sigue por su presunta implicación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Por lo que, debe permanecer preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

En una larga audiencia de revisión de medidas cautelares, que concluyó en las primeras horas del miércoles, la juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales, con residencia en Toluca, Raquel Duarte Cedillo, la misma que lleva la causa penal contra 8 militares acusados en el caso Iguala, determinó que aún prevalece el riesgo de que Casarrubias Salgado se fugue de la justicia, y de que obstaculice la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR).

Casarrubias Salgado solicitó la prisión domiciliaria en una casa del fraccionamiento residencial Las Candilejas, en Metepec, Estado de México, donde aparentemente viven sus padres.

Sin embargo, durante la diligencia se resolvió que no tiene arraigo, además de que la Guardia Nacional entregó una evaluación de riesgos, elaborada el pasado 22 de febrero, en la que estableció que la falta de arraigo y las penas altas que podrían imponerle derivado de las acusaciones en el caso Iguala, son factores para suponer que puede darse a la fuga.

Iglesia católica llama a reflexionar voto

Ciudad de México/El Universal.-

La Arquidiócesis Primada de México llamó a los ciudadanos a reflexionar sobre su participación libre y consciente en la jornada electoral del próximo 2 de junio.

"En un ambiente infestado de publicidad manipuladora y de falsa información, es necesario ser críticos para reconocer la complejidad de los problemas sociales y políticos y para no dejarnos engañar, ni llegar a ser, por acción u omisión, cómplices de los males que nos denigran y destruyen", destacó en un comunicado.

También, subrayó que es necesario que los votantes analicen las propuestas de los candidatos que participan.

"Los católicos siempre estaremos a favor de la vida, la familia, la justicia y el desarrollo integral de todas las personas. Por eso, al elegir a nuestros gobernantes es insoslayable considerar su compromiso con estos valores fundamentales y con una sociedad más justa y fraterna", especificó.

Añadió que "la solución de los problemas de nuestra sociedad no depende solo de quienes gobiernan, sino de todos los ciudadanos", por lo que los invitó a participar en la jornada electoral.

"Hacemos un insistente llamado a participar en la jornada electoral del próximo 02 de junio de 2024. Recordamos a los fieles católicos que el voto, el cual por ningún motivo puede ser coaccionado o vendido, es una gran oportunidad para el ejercicio democrático y, al mismo tiempo, constituye un deber para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática y pacífica en nuestra nación mexicana, tan flagelada por la violencia, el crimen, la injusticia y tantos otros males que interpela nuestra corresponsabilidad y participación", señaló.

Hacen llamado a salir a votar.

Bolsas

Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV		S&P BMV
56,727.98	CERRADO	0.00%
MEXICO BIVA		FTSE BIVA
1,160.41	CERRADO	0.00%
NUEVA YORK		Dow Jones
37,815.92	37,903.29	0.23%

Intereses

TIIE 28 días	11.2400	Cetes 28 días	11.04	Udis 30	8.130503
TIIE 91 días	11.4029	Cetes 91 días	11.20	Udis 01	8.131000
TIIE 182 días	11.5604	Cetes 182 d.	11.25	Udis 02	8.131497
CPP	8.64	Cetes 350 d.	11.30	Udis 03	8.131995

Metales

Centenario $43,700.00

Plata México $449.95

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.61	$17.52
Interbancario 30	$17.13	$17.14
Interbancario 01	$17.08	$17.16

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 76.00

BRENT 87.85

WTI 81.74

7 y 9 en Cintermex

FABTECH México 2024

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

El dato del día

México es el país que tiene el porcentaje más alto de personas que trabajan de manera remunerada muchas horas, con 27%, seguido por Turquía que representa el 25% y Colombia, con el 24% de sus empleados, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Varados, más de 2 mil camiones en la frontera

Ciudad de México/El Universal.-

A tres días de que comenzaron las revisiones del gobierno de Texas a tráileres que llegan desde México con productos de exportación para el mercado estadounidense, el vicepresidente de la Región Norte de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Manuel Sotelo, estimó que habría más de 2 mil camiones que no han podido cruzar la frontera.

Se estima que a través de esos puntos pasan regularmente 3 mil 500 tráileres al día, pero con las revisiones puestas en marcha por la administración del gobernador republicano Greg Abbott, el sábado no lograron cruzar alrededor de 500 transportes, el lunes alrededor de 850, y el martes otros 800, para llegar a casi 2 mil 150, dijo Sotelo a EL UNIVERSAL.

Lo anterior significó que no han podido pasar mercancías de exportación por un valor de 65 mil dólares por camión, lo que equivale a más de 130 millones de dólares si se consideran los tráileres que no han logrado cruzar.

"El lunes tuvimos un promedio de siete horas de espera en los cruces, lo que afecta la exportación, porque a diario exportamos 56 millones de dólares de electrodomésticos, celulares, equipo médico, arneses, partes de avión, pantallas, lavadoras, pisos cerámicos, componentes de automóvil, motores, radiadores, arneses, alarmas contra incendio de las casas, entre otros productos", detalló.

Sotelo afirmó que son varias las ocasiones en que, en la región de Ciudad Juárez, Chihuahua, los transportistas mexicanos se ven involucrados en las revisiones que retrasan los cruces de las exportaciones del país.

"En 2019, [el entonces presidente Donald] Trump nos paró o hizo más lentos los cruces por cuatro semanas. En 2022 fue [el gobernador Gregg] Abbott quien hizo que los gobernadores vecinos le firmaran un pliego petitorio. En 2023, en septiembre y octubre, otra vez Abbott, al igual que ahora en 2024", recalcó el dirigente de la Canacar.

En las cuatro semanas que duraron las revisiones de septiembre y octubre del año pasado hubo 23 mil tráileres cuyo cruce se retrasó, recordó Sotelo. Explicó que por Ciudad Juárez hay cuatro cruces, tres de los cuales colindan con Texas —Las Américas, Zaragoza y Guadalupe-Tornillo—, así como San Jerónimo-Santa Teresa, con Nuevo México.

El problema está en que actualmente hay horas en que no cruza ni un camión, cuando en un día normal puede pasar en un promedio de dos horas, en horas pico entre tres y cuatro horas, pero en los periodos de menor tráfico se puede pasar en cuestión de minutos.

"Zaragoza tiene un promedio de 2 mil 500 tráileres por día, es decir, 150 tráileres por hora en promedio, pero el lunes cruzaron cinco entre las 8 y las 9 horas, y cero entre las 11 y las 12. No se movió la línea porque estaban revisando mucho", explicó.

Debido a ello, los camiones con exportaciones mexicanas optan por cruzar en San Jerónimo-Santa Teresa, aprovechando que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y la Agencia Nacional de Aduanas de México extendieron sus horarios y trabajan en fin de semana para poder apoyar la salida de mercancía.

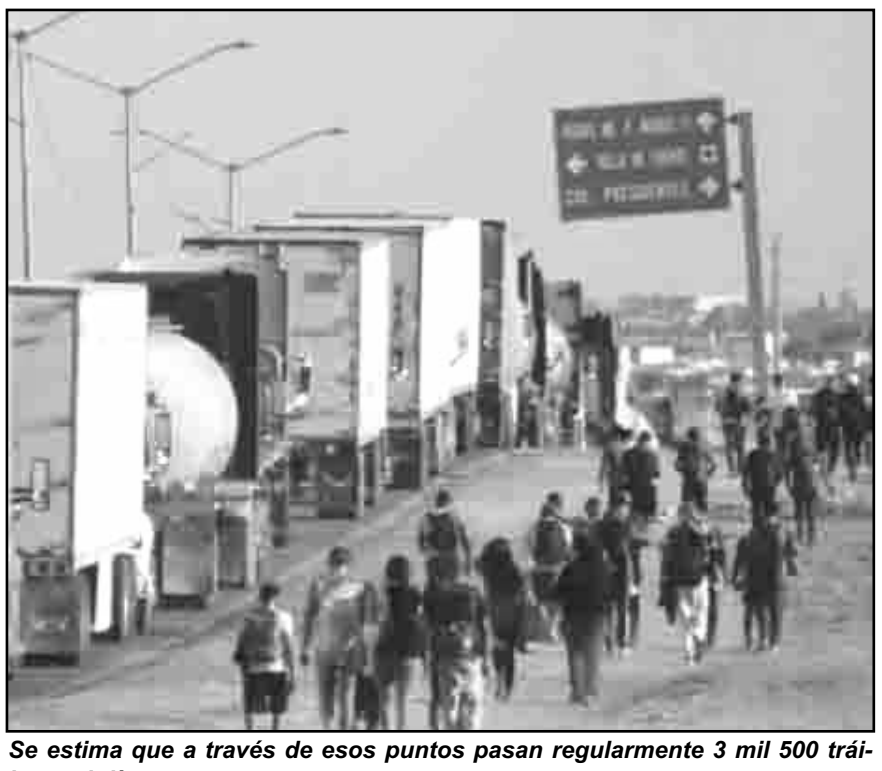

Se estima que a través de esos puntos pasan regularmente 3 mil 500 tráileres al día.

Congresistas piden exigir a México cumpla con acuerdo

Ciudad de México/El Universal.-

Integrantes de la Cámara de Representantes de Estados Unidos solicitaron a la representante comercial de dicho país, Katherine Tai, exigir que México entregue el agua a que se comprometió en 1944 con la firma del Tratado de Agua.

En una carta a la representante comercial, Jodey C. Arrington y Monica de la Cruz aseguraron que México debe a los Estados Unidos 750 mil acres-pies de agua, equivalente a dos años del volumen de líquido que debe enviar, ya que cada año tiene que dar a Estados Unidos 350 mil acres-pies de agua.

Aunque tanto en México como en algunas entidades de la Unión Americana se vive una sequía, los congresistas afirman que "es imperativo que se tomen acciones inmediatas para mitigar el impacto de la industria agrícola y de las comunidades" del sur de Texas.

Advierten que durante 30 años de manera consistente ha habido retrasos de México en cumplir con sus obligaciones, de acuerdo con la carta que se dio a conocer esta semana, aunque se envío el pasado 23 de abril.

Los representantes piden a Tai que junto con el Departamento de Estado obligue el cumplimiento del Tratado de Agua de 1944 en beneficio de los agricultores del sur de Texas, los cuales ven en riesgo el poder exportar 7.3 mil millones de dólares en productos agrícolas, tal y como lo hicieron en 2023.

Añadieron que la sequía llevó a cerrar molinos de azúcar en Texas y están en riesgo negocios de la industria de cítricos por la falta de agua que debiera de pagar México.

Jodey C. Arrington y Monica de la Cruz aseguraron que México debe a los Estados Unidos 750 mil acres-pies de agua.

La Reserva Federal (Fed) decidió este miércoles mantener estable su tipo de interés.

Mantiene la FED tasas de interés entre 5.25% y 5.50%

Ciudad de México/El Universal.-

La Reserva Federal (Fed) decidió este miércoles mantener estable su tipo de interés, tal como se esperaba, con lo que la tasa de referencia queda en el rango de entre 5.25% y 5.50%.

De acuerdo con expertos, el presidente de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, Jerome Powell, tomó los planes para comenzar una progresiva bajada de las tasas de interés desde la banda 5.25-5.5% este año, el nivel más alto en más de 20 años.

En EU, la inflación sigue por encima del 3% y los datos preliminares de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en el primer trimestre, del 1.6%, fueron peor a lo esperado y están por debajo de la previsión de la Fed.

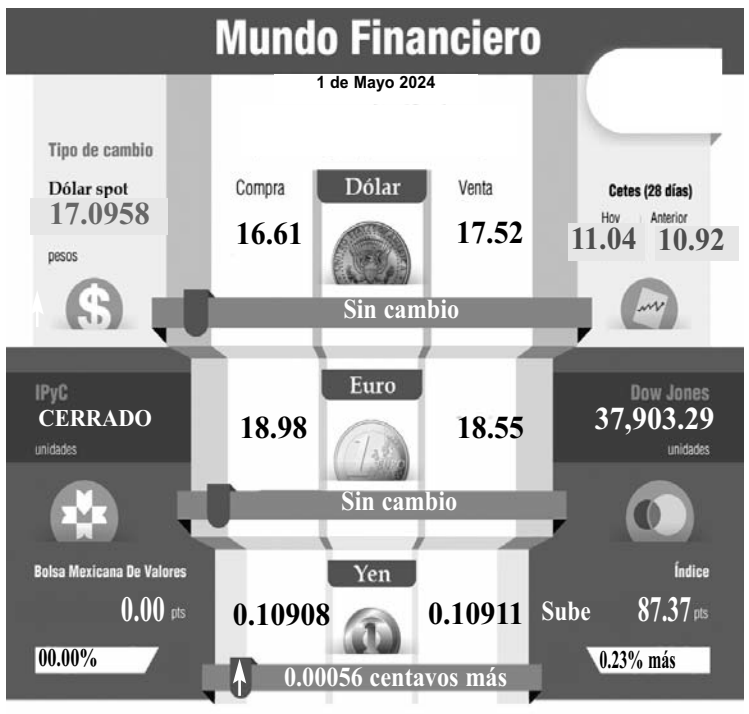

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5018.39	5035.69
BOVESPA	125924.	125924.
NASDAQ 100 Index	17318.5	17440.6
DOW JONES	37903.2	37815.9
NIKKEI	38274.0	38405.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Pemex informa sobre ventas a Cuba

Ciudad de México/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) reconoció ante la Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) que vendió petróleo y gasolinas a Cuba, de acuerdo con un reporte al que accedió EL UNIVERSAL.

"Desde julio de 2023, Gasolinas Bienestar, S.A. de C.V., nuestra subsidiaria de propiedad absoluta, adquiere petróleo crudo y productos derivados del petróleo de algunas de nuestras filiales para exportarlos a la República de Cuba", señaló Pemex en un informe del tipo 20-F correspondiente al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023.

"Desde el mes de julio de 2023 y hasta el 30 de diciembre de 2023, Gasolinas Bienestar, S.A. de C.V., exportó 16.8 mil barriles de petróleo crudo por día y 3.3 mil barriles de productos petrolíferos por un monto de 6 mil 300 millones de pesos, cerca de 400 millones de dólares estadounidenses", detalló en el documento fechado este 30 de abril.

El volumen enviado en la segunda mitad del año pasado asciende a 3 millones 74 mil barriles de petróleo crudo y 604 mil barriles de petrolíferos. Hace unos meses, Jorge Piñón, investigador del Instituto de Energía de la Universidad de Texas, dijo a DW que el envío de hidrocarburos de Pemex a Cuba se mantenía al inicio de este año.

De acuerdo con estimaciones del especialista, Cuba consume actualmente alrededor de 125 mil barriles diarios de petróleo, y los envíos mexicanos representan casi una quinta parte de los 85 mil barriles que debe importar la isla.

En los últimos meses, ante el conocimiento de los riesgos que implica la exportación de crudo a Cuba, la información ha surgido a cuentagotas por parte del gobierno mexicano y la propia empresa petrolera.

El pasado 9 de octubre, el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, negó en una comparecencia ante diputados, bajo protesta de decir verdad, que la petrolera hubiera exportado hidrocarburos a la isla.

Unos días antes, la canciller Alicia Bárcena había dicho en entrevista con Bloomberg que se buscaría cobrar a Cuba el petróleo donado por México.

El 16 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que existe apoyo al gobierno cubano.

En el documento entregado a la SEC, la empresa petrolera mexicana aclara que cuenta "con procedimientos para garantizar que dichas ventas se realicen de conformidad con la ley aplicable".

La canciller Alicia Bárcena había dicho en entrevista con Bloomberg que se buscaría cobrar a Cuba el petróleo donado por México.

EDICTO DE REMATE
SEGUNDA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 746/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Jesús García Rodriguez, en su carácter de endosatario en procuración de César Sandoval Loredo. Demandada: Leonardo Enrique Mendoza Muñoz e Iris Valeria Raygoza Vázquez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 13 trece de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el Número 4, de la manzana número 145, del Fraccionamiento BUENA VISTA, CUARTO SECTOR, SEGUNDA ETAPA, SECCION "B", en el Municipio de El Carmen, Nuevo León, con una superficie total de 105.770 M2., y las siguientes medidas y colindancia: AL NORESTE, mide una lc de (7.103) siete metros ciento tres milímetros y dar frente a la calle HALCON; AL SUROESTE, mide una lc de (7.000) siete metros a colindar con parte de los lotes números 48 y 49; AL NOROESTE, mide (15.000) quince metros a colindar con lote numero 3; y al SURESTE, mide (15.000) quince metros a colindar con el lote numero 5.- La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; AL NOROESTE, con DERECHO DE PASO; AL SURESTE, con AV. PARAISO; AL NORESTE, con HALCON; Y al SUROESTE, con AGUILA. El terreno antes descrito tiene como mejoras realizadas por el DESARROLLADOR, la finca marcada con el número 306, de la calle HALCON, del Fraccionamiento BUENA VISTA, Cuarto Sector, Segunda Etapa, Sección "B", en el Carmen, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponde y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 2095, volumen 65, libro 84, Sección Propiedad, Unidad el Carmen, de fecha 17 de junio del año 2015. Base del remate (valor avalúo): $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: $360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos menos el 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletoriamente al Código de Comercio. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Monterrey, Nuevo León, México, a 10 diez de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(17 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAUL GARZA ORTIZ, quien falleció el día 29 veintiocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro; habiendo comparecido la señora AIDA QUINTANILLA VILLARREAL, como ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 15,793 quince mil setecientos noventa y tres, de fecha 08 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno, ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público número 25 veinticinco, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, N.L., y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 12-doce de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mi los señores NORMA ANGELICA RODRIGUEZ ACOSTA, JORGE RODRIGUEZ ACOSTA Y DAVID FERNANDO RODRIGUEZ ACOSTA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria Intestamentaria a Bienes de la señora BELISARIA ACOSTA ALMAZAN, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se le designó a los señores NORMA ANGELICA RODRIGUEZ ACOSTA, JORGE RODRIGUEZ ACOSTA Y DAVID FERNANDO RODRIGUEZ ACOSTA, como Únicos y Universal herederos y se le confirió el cargo de Albacea al señor JORGE RODRIGUEZ ACOSTA del mismo, declarándome que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,157-treinta y ocho mil ciento cincuenta y siete-veinte mil 12-doce de abril de 2024-dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de abril de 2024.

Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

El día 17 de abril del año 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora EUNICE SANTILLAN RODRIGUEZ y el señor VICTOR MANUEL ELIZONDO ARIAS y manifestaron su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS ANTONIO ELIZONDO ARIAS, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia del Acta de Defunción del autor de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el señor VICTOR MANUEL ELIZONDO ARIAS el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederán a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 1,985 de la citada fecha.- DOY FE.

Monterrey, N.L. a 17 de Abril de 2024

LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 144
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Marzo del año 2024 comparecen ante mí los señores MARÍA GUADALUPE GARCÍA RIVAS Y JOSÉ FLORES GARCÍA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RICARDO FLORES SALAZAR, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 1° de Enero del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA RIVAS, como Única y Universal Heredera y al señor JOSÉ FLORES GARCÍA como Albacea Testamentario de la sucesión. La señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA RIVAS manifiesta que acepta la herencia y que reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión; el señor JOSÉ FLORES GARCÍA manifiesta que acepta el cargo de Albacea Testamentario. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Abril del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(17 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA DE LOS DOLORES GERARDA GARZA HINOJOSA (también conocida como DOLORES GARZA HINOJOSA y/o DOLORES GARZA HINOJOSA VIUDA DE EZKAURIATZA), quien falleciera; el día 10 diez de Enero de 2019 dos mil diecinueve, habiendo comparecido las señoras DOLORES GERARDINA DE EZKAURIATZA GARZA (también conocida como DOLORES DE EZKAURIATZA DE VILLARREAL), MIREN YTZIAR DE EZKAURIATZA GARZA, MARIA GUADALUPE DE EZKAURIATZA GARZA, MARIA CRISTINA DE EZKAURIATZA GARZA, señor MARCELO DE EZKAURIATZA GARZA, así como también el señor JAVIER DE EZKAURIATZA SANCHEZ, hijos y nieto del de cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(22 y 2)

EDICTO

Al Ciudadano: Homero Ayala Guerrero
Domicilio: Desconocido.

En fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 15199/2023, las diligencias de jurisdicción voluntaria e interpelación judicial promovido por Enfa Myrthala Salinas Saenz, por sus propios derechos, a fin de promover diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial respecto de Homero Ayala Guerrero y Horacio Flores Tamez a fin de notificar sobre los conceptos que menciona la promovente en su escrito inicial, los cuales consisten en: A). Se verifique el pago de la cantidad de $105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.), a razón, de las pensiones rentarías adeudas del mes de abril a octubre del año en curso, por la cantidad de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) mensuales cada una. Dicho pago, deberá realizarse, en el momento mismo, al en que sea requerida, a los ahora demandados. B).- Se verifique el pago de la cantidad de $16,800.00 (Dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 m.n), por concepto del 16% Impuesto al valor agregado (IVA), de las pensiones rentarías adeudas del mes de abril a octubre del año en curso. Dicho pago, deberá realizarse, en el momento mismo, al en que sea requerida, a los ahora demandados. Asimismo, en el auto de fecha 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Homero Ayala Guerrero por medio de edictos que deberán publicarse por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en ésta ciudad, y en el Boletín Judicial. En la inteligencia que el término para realizar el pago es de 30 treinta días, el cual deberá efectuar a petición de la parte promovente en el domicilio del arrendatario y fiador ubicado en calle Magnolia, número 7227, en la colonia Residencial Santa María, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León y en calle Distrito B6, número 205, en la colonia Leones, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, previniéndole igualmente al interpelado Homero Ayala Guerrero para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando en éste recinto judicial a disposición dicho interpelado las copias de traslado debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de éste juzgado, para los efectos de ley, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29, 30 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de Abril del año 2024 comparecen ante mi la señora VELIA ELIZABETH ALVARADO TORRES, como parte interesada, así como los señores SORAYA ELIZABETH ELIZONDO ALVARADO, EDUARDO GAMALIEL ELIZONDO ALVARADO Y SANDRA IRASEMA ELIZONDO ALVARADO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor JOSÉ EDUARDO ELIZONDO RODRÍGUEZ, quien falleció en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 20 de Julio del año 2020, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimientos, respectivamente. Los señores SORAYA ELIZABETH ELIZONDO ALVARADO, EDUARDO GAMALIEL ELIZONDO ALVARADO Y SANDRA IRASEMA ELIZONDO ALVARADO manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y dan su voto para que la señora VELIA ELIZABETH ALVARADO TORRES ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Abril del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(2 y 15)

EDICTO

Por auto de fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dictado por este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite bajo el expediente 621/2023, relativo al juicio oral de divorcio incausado que promueve Magda Rosio Rodríguez Rodríguez, en contra de Edwin Pastrana Aldea; ordenándose emplazar a Edwin Pastrana Aldea, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede notificado, comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS
CIUDADANO SECRETARIO
(29, 30 y 2)

EDICTO

Miguel Ángel Hernández Ortega y María del Socorro Torres Montelongo, domicilio ignorado. En fecha siete de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1242/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario González González, en contra de Miguel Ángel Hernández Ortega; María del Socorro Torres Montelongo; y Fomento Urbano de Monterrey, Sociedad Anónima y Fomento del Norte, Sociedad Anónima. Toda vez que no fue posible localizar el domicilio de Miguel Ángel Hernández Ortega y María del Socorro Torres Montelongo, por lo que mediante auto de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(30, 2 y 3)

EDICTO

A Francisco Reynaldo López Contreras.

Dentro del expediente 586/2022 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Flor Abigail Robles García, en contra de Francisco Reynaldo López Contreras, el cual se admitió a trámite en fecha 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de fecha 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Francisco Reynaldo López Contreras por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de febrero de 2024.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA.
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30, 2 y 3)

EDICTO

A la ciudadana Adriana Patricia Rodríguez Torres
Domicilio: Ignorado

Por auto de fecha 6 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Antonio Garza Chávez en contra de Adriana Patricia Rodríguez Torres, dentro de los autos que integran el expediente judicial 118/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado; posteriormente, mediante auto de fecha 15 quince de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO
(30, 2 y 3)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Jorge Alberto Cortes Flores y Laura Cecilia Aguilar García de Cortés, del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO (21) VEINTIUNO DE LA MANZANA NUMERO (153) CIENTO CINCUENTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO RESIDENCIAL NUEVA CALIFORNIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERCIE TOTAL DE (90.00 M) NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE (15.00 M) QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO (20) VEINTE: AL SUROESTE MIDE (15.00 M) QUINEC METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO (22) VEINTIDOS: AL NOROESTE MIDE (6.00 M) SEIS METROS A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMERO (5) CINCO Y (6) SEIS A COLINDAR POR DONDE DA FRENTE A LA CALLE SAN GERARDO. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE SANTA RITA; AL SUROESTE SIN NOMBRE; AL NOROESTE SANTA BARBARA Y: AL SURESTE SAN GERARDO. EL INMUEBLE ANTERIORMETE DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISO LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO (213) DOSCIENTOS TRECE DE LA CALLE SAN GERARDO DE DICHO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de inscripción son los siguientes: Inscripción número 500, volumen 62, libro 10, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, Nuevo León con fecha 16 de marzo de 2000. Servirá como postura legal la cantidad de $633,333.33 (seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por el perito valuador designado por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 259/2021 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Isaac Vázquez Rodríguez, por sus propios derechos, en contra de Jorge Alberto Cortes Flores y Laura Cecilia Aguilar García. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos que se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 29 de Abril del año 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA
(2 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 de Abril del año 2024 comparecen ante mi los señores HUGO ANTONIO MURRIETA DE LA BRENA y ERNESTINA EDITH MURRIETA CANALES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor HUGO ANTONIO MURRIETA CANALES, quien falleció en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, el día 10 de Febrero del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando el primero de los comparecientes su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa al nacimiento de quien fuera su hijo. El señor HUGO ANTONIO MURRIETA DE LA BRENA, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora ERNESTINA EDITH MURRIETA CANALES ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de Abril del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127 EX3
(2 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de Abril del año 2024 comparece ante mi la señora NELLY ELIZABETH CAMPA DELGADILLO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora GLORIA DELGADILLO SÁNCHEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Junio del año 2016, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La señora NELLY ELIZABETH CAMPA DELGADILLO manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y además da su voto para que el señor JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ ROMERO ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Abril del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(2 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Abril del año 2024 comparecen ante mí los señores JUAN GERARDO MONTOYA GÓMEZ Y DULCE ELIZABETH MONTOYA GÓMEZ Y ESMERALDA ESQUIVEL GÓMEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores JUAN GERARDO MONTOYA GUEVARA Y ADELAIDA GÓMEZ MARTÍNEZ, quienes fallecieron, el primero, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 15 de Noviembre del año 2018; y la segunda, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 18 de Julio del año 2008, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor JUAN GERARDO MONTOYA GÓMEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Abril del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(2 y 15)

EDICTO

AL C. CIRO ADOLFO CUELLAR PEDRAZA. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE; QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DOCE DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, SE RADICO EL EXPEDIENTE 476/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GISEL CAROLINA ROMO AGUILAR, EN CONTRA DE CIRO ADOLFO CUELLAR PEDRAZA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCAN SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(2, 3 y 6)

EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 5/2014, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido actualmente por Jessica De León Martínez, apoderado legal para pleitos y cobranzas de "CKD ACTIVOS 8" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Marisela Cerda Vázquez, tendrá verificativo en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en el: II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: LOTE DE TERRENO, LOTE O PARCELA: 30, MANZANA: 61, TIPO VIALIDAD: PRIVADA, VIALIDAD: QUETZAL NORTE, N° EXTERIOR: 118, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE SUR. EXPEDIENTE CATASTRAL: 29061030, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 72.00 M2. DESCRIPCIÓN: SUROESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 31 (TREINTA Y UNO). NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 29 (VEINTINUEVE). SURESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON LA PRIVADA QUETZAL NORTE. NOROESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON LOTE NUMERO 11 (ONCE). OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON LA CALLE TUCAN NORTE, AL SURESTE QUETZAL NORTE; AL NORESTE CON CIRCUITO VALLE NORTE; AL SUROESTE CON AREA MUNICIPAL. III. PROPIETARIOS. MARISELA CERDA VAZQUEZ % DOMINIO DIRECTO 100.00%, % USUFRUCTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: inscripción número Inscripción número de inscripción 6163 seis mil ciento sesenta y tres, volumen 79 setenta y nueve, libro 62 sesenta y dos, de fecha 24 veinticuatro de julio de 2006 dos mil seis, sección I Propiedad, Unidad Juárez. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de $414,000.00 (cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de $276,000.00 (doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Abril del año 2024 comparece ante mí la señora MANUELA MENDOZA RAMOS, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor PEDRO MONTOYA GUEVARA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 8 de Enero del año 2010, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su matrimonio. La señora MANUELA MENDOZA RAMOS, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Abril del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(2 y 15)

EDICTO

El día 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosalio Aguirre Aguirre, denunciado por Guadalupe Aguirre Alemán, Raquel Alicia Aguirre Alemán y Gilberto Aguirre Alemán, bajo el número de expediente 723/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 18 de abril del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(2)

EDICTO

En fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 287/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Teresa Gámez López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(2)

EDICTO

El día 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 345/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Héctor Alejandro Silva Laureano; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 24 de abril de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(2)

EDICTO

En fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 397/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Muñiz Mantilla, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(2)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de HECTOR ELIUD DE LA FUENTE SAUCEDO Y MARIA GUADALUPE LEAL GARCIA, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 755/2023. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 27 de julio del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(2)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de EUSEBIO ALONSO ALCOCER y ROSALVA QUIROZ QUIROZ, quienes fallecieron el 25 veinticinco de diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve y 30 treinta de septiembre de 2016 dos mil dieciséis respectivamente, quienes tuvieron su último domicilio en Rancho Escondido de Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 367/2024. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 22 de abril de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(2)

EDICTO

El día 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 414/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Cesáreo Zapata Avalos, Delfino Zapata Avalos y Ma. Julia Torres Pantoja, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 25 de abril del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTINEZ MORENO
(2)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 183/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Díaz Álvarez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 15 de abril del año 2024.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(2)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

EDICTO

En fecha once de octubre del dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Mario Aguirre Aguirre y Luz María Garza Ortiz, quienes fallecieron los días 16 dieciséis de Junio del 2022 dos mil veintidós y el día 19 diecinueve de Diciembre del 2017 dos mil diecisiete, respectivamente, formándose el Expediente número 1030/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.
Linares, N.L. 09 de Abril del 2024.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(2)**

EDICTO

En fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 438/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Luis Alejandro Vite Gil, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de abril de 2024.

**A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(2)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 diez del mes de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de el señor SERGIO GARZA VARGAS, quien falleciera; el día 22 veintidós de Enero de 2012 dos mil doce, habiendo comparecido la señora MARÍA SONIA LOPEZ ARIZPE por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien acepto la herencia que le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(22 y 2)**

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 674/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Myrna Janeth Garza Limón; el día 11 once de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar de acreditar que un lote de terreno urbano, bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata zona centro, en este municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacifica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Un lote de terreno urbano, ubicado en la calle Emiliano Zapata, Zona Centro, en este municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias; del punto 1 al punto 2, con rumbo suroeste, mide 42.55 metros y colinda con calle Emiliano Zapata; del punto 2 al punto 3, con rumbo noroeste mide 57.69 metros y colinda con Reynaldo Leal Leal, César Ivhan Cabrera González y Gilberto Tamez Morales; del punto 3 al punto 4, con rumbo noreste mide 39.89 metros y colinda con María Elena Galván Gloria; y del punto 4 al punto 1, con rumbo sureste mide 58.50 metros y colinda con Arroyo Municipal; dicho terreno tiene una superficie total de 2,393.76 m2. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 18 de abril del año 2024.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
(2)**

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 382/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes a de Urbano del Real Campos y/o Urbano del Real C. y/o Urbano Del Real, y Francisca Flores Saucedo y/o Francisca Flores, y/o Francisca Flores de R. y/o Francisca Flores de Del Real, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2024.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)**

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 409/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Concepción Herrera Barajas y/o Concepción Herrera y/o Concepción Herrera de Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de abril de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)**

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 406/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor Jesús Lara Rangel; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(2)**

EDICTO

El día 23 veintitrés de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 534/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Ruiz Trujillo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 26 de abril de 2024.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(2)**

EDICTO

En fecha 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 11/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Faustino Rangel Mendoza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de abril de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)**

EDICTO

El día 17 diecisiete de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 501/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Hugo Hernández Dávila; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 24 de abril de 2024.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(2)**

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 504/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Morales Medina y Pedro Pérez Morales, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)**

EDICTO

El día 22 veintidós de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 101/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Humberto Martínez Robledo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 29 de Abril de 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)**

EDICTO

En fecha 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 680/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Herrera Bonito; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)**

EDICTO

El día 09-nueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Eduardo Rodríguez Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 219/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de abril del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)**

EDICTO

En fecha 01 uno de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 567/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Samuel Zertuche Gutiérrez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)**

EDICTO

En fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 169/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Vázquez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de abril de 2024.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(2)**

Crece tensión alrededor de universidades en EU

Especial.-

La policía se encuentra haciendo cercos en los campus universitarios.

La Universidad de California en Los Ángeles canceló clases el miércoles después de que grupos de manifestantes se enfrentaran en duelo durante la noche, empujándose, pateándose y golpeándose unos a otros con palos después de que manifestantes pro-israelíes intentaran derribar barricadas que rodeaban un campamento pro-palestino.

Horas antes, la policía irrumpió en un edificio ocupado por manifestantes pacifistas en la Universidad de Columbia, disolviendo una manifestación que había paralizado la escuela.

Los anuncios transmitidos en el campus de la Universidad de California en Los Ángeles el miércoles por la noche decían a los manifestantes que se dispersaran o serían arrestados y enfrentarían un cargo de delito menor. La mayoría de los manifestantes permanecieron en el lugar, coreando consignas pro palestinas.

UCLA publicó en X que las operaciones del campus estarán limitadas los jueves y viernes y que todas las clases deberán pasar a la instrucción remota. La publicación instaba a las personas a seguir evitando el campus y el área de Royce Quad.

Cientos de partidarios de los manifestantes pro palestinos, incluidos estudiantes y ex alumnos, se pararon el miércoles en el campus de UCLA, a unos pasos del campamento, mientras crecía la presencia de las fuerzas del orden. Un pequeño grupo de estudiantes con carteles y camisetas en apoyo a Israel y al pueblo judío se reunió cerca.

Se habían restaurado barreras de metal y madera alrededor del campamento de tiendas de campaña, y cámaras de televisión aéreas mostraban a personas dentro del recinto distribuyendo gafas, cascos y otros equipos, así como tiendas de campaña de asistencia médica que se habían instalado.

EN OREGON

La Oficina de Policía de Portland en Oregón dijo el miércoles por la tarde que está trabajando con líderes de la Universidad Estatal de Portland y funcionarios de la ciudad para abordar la ocupación por parte de manifestantes de una biblioteca universitaria desde el lunes.

Unos 50 manifestantes abandonaron la biblioteca durante la noche después de que la universidad dijera que no presentaría cargos, expulsión u otras medidas disciplinarias si lo hacían. No se sabía cuántas personas permanecían dentro el miércoles por la noche.

"Es importante enfatizar que se está realizando una enorme cantidad de trabajo en segundo plano para encontrar una resolución a este evento", dijo la policía en un comunicado, agregando que el trabajo hasta ahora ha incluido intentos infructuosos de iniciar un diálogo con las personas que están dentro.

La oficina también dijo que ha recibido y está preocupada por informes de daños graves a la biblioteca y el bloqueo de salidas. La policía dijo que el tiempo es una táctica clave para reducir la tensión mientras continúan trabajando hacia una resolución moderada, metódica y profesional.

"Haremos todos los esfuerzos posibles para reducir las tensiones, pero no se equivoquen, PPB tomará las medidas adecuadas para hacer nuestra parte y responsabilizar a los individuos y grupos por su conducta criminal", añade.

Cierran alegatos en La Haya; esperan decisión

El Universal.-

Se espera que en dos o tres semanas se emita la orden respecto de las medidas provisionales.

Los juicios celebrados en los pasillos de la autoridad por excelencia para dirimir diferendos entre los Estados son tan calculados y meticulosos como un juego de ajedrez.

Los delegados que tratan de convencer con sus argumentos a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) cuidan hasta el menor detalle, desde la vestidura que portan y la planilla del equipo hasta la hora de llegada, todo tiene significado.

No fue la excepción en la segunda jornada de la vista para atender la solicitud de México para que Ecuador adopte "medidas provisionales". Los primeros en aparecer en la explanada del Palacio de la Paz, entre las dos banderas azules de Naciones Unidas y los jardines iluminados por los colores de jacintos azules, prímulas moradas y violetas, fue la delegación ecuatoriana encabezada por su embajador en Países Bajos, Andrés Terán Parral.

Enfundados en trajes de tonos oscuros, los delegados de la talla de Sean Murphy, reconocido profesor de derecho internacional de la Universidad George Washington, llegaron 40 minutos antes del inicio. Había llegado el momento de responder a los hechos, acusaciones y señalamientos; 15 minutos después llegó el equipo mexicano. La primera en entrar al pasillo de la Corte fue la embajadora Carmen Moreno, seguida por el consultor jurídico de la Cancillería, Alejandro Celorio.

La delegación ecuatoriana se acuarteló en la Sala 1, asignada para sus consideraciones finales. "Estamos más que listos para desmantelar los alegatos de México", dijo un delegado ecuatoriano

En punto de las 10 de la mañana los presentes se pusieron de pie para la recepción del juzgado.

A partir de ese momento y durante dos horas, Ecuador descargó sus argumentos tratando de desactivar la solicitud de México.

Los magistrados cuentan con los elementos para decidir. Por lo regular, en los casos de medidas provisionales se emite la orden en dos o tres semanas. Después vendrán las discusiones sobre el fondo del asunto.

Senado de Arizona pone fin a ley contra el aborto

Arizona, EU.-

El Senado de Arizona aprobó este miércoles una legislación que se espera derogará una ley estatal de 1864 que impone una prohibición casi total del aborto en ese estado de Estados Unidos.

Con el apoyo de dos senadores republicanos, los votos demócratas lograron aprobar la medida que elimina la controversial ley restablecida tras una decisión de la Corte Suprema de Arizona el pasado 9 de abril.

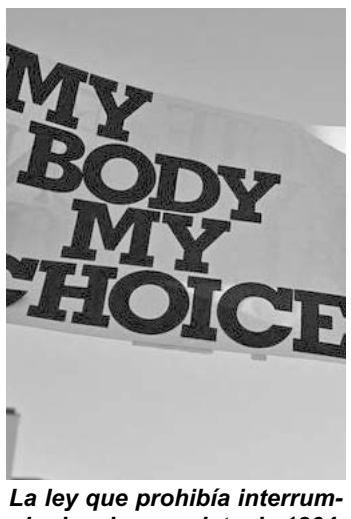

La ley que prohibía interrumpir el embarazo data de 1864.

Tras un largo debate, se aprobó el proyecto que tumba la medida de la época de la Guerra Civil que convertía el aborto en un delito grave punible con dos a cinco años de prisión para la mujer que aborte o cualquiera que le ayude. La única excepción contemplada permite el aborto cuando la gestante esté en serio peligro de perder la vida.

La propuesta aprobada este miércoles se prevé que eliminará la antigua legislación y la reemplazará por una de 2022 que permite el aborto hasta las primeras 15 semanas de embarazo y establece excepciones por violación, incesto o peligro de muerte para la madre.

La medida pasa ahora al escritorio de la gobernadora de Arizona, la demócrata Katie Hobbs, que se mostró "alegre" por ver que la Legislatura "respondió" a su petición, según publicó en X (antes Twitter).

La ley de 1864 aún podría ser aplicada por unas semanas, ya que la nueva legislación no entraría en vigor hasta 90 días después de que termine la presente sesión legislativa y ser firmada por Hobbs.

Acusa a Netanyahu de genocidio.

Romperán relaciones Colombia e Israel

Bogotá, Colombia.-

El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció este miércoles que este jueves 2 de mayo romperá relaciones con Israel por lo que llamó "genocidio" contra el pueblo palestino.

En el marco de las celebraciones por el Día Internacional del Trabajo, el presidente dijo que "Aquí delante de ustedes, el Gobierno del cambio, el presidente de la república, informa que mañana se romperán las relaciones diplomáticas con el Estado de Israel (...) por tener un Gobierno, por tener un presidente genocida".

Petro, defensor a ultranza de la causa palestina, dijo creer "que hoy la humanidad toda en las calles, por millones, está de acuerdo con nosotros y nosotros con ella", en referencia a su decisión de romper relaciones. "No puede ser, no puede volver, no pueden llegar las épocas del genocidio, del exterminio de un pueblo entero ante nuestros ojos, ante nuestra pasividad", manifestó el presidente delante los trabajadores.

El presidente colombiano ya había amenazado con suspender relaciones diplomáticas con el Estado judío.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

Los magistrados señalaron que se estaba procediendo de manera arbitraria

Revoca TEPJF acuerdo para llamar a suplentes del GLMC

El motivo fue por no haber acreditado la ausencia de los diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano mayor a 45 días

Jorge Maldonado Díaz

Por no haber acreditado la ausencia de los diputados de Movimiento Ciudadano mayor a 45 días, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo emitido por el Congreso Local para llamar a los suplentes.

Como se recordará, el presidente de la mesa directiva, Ricardo Canavati a petición de la bancada del PAN hizo este requerimiento al Instituto Estatal Electoral.

Durante la sesión llevada a cabo, los magistrados señalaron que se estaba procediendo de manera arbitraria.

En la resolución los inconformes señalaron que la determinación del presidente no se encuentra debidamente fundada y motivada, y que constituía un acto arbitrario a no respetar lo previsto por la Constitución Local y el Reglamento interno del Congreso Local respecto a las faltas temporales y absolutas de las diputaciones.

Al realizar el análisis, el TEPJF consideró que les asistía la razón a los legisladores inconformes, por lo que solicitó al IEEPC que si aún no se ha manifestado al respecto se desista porque de llevarse a cabo la solicitud del acto reclamado habría una afectación directa a su esfera de derechos.

"Se considera que era necesario que acompañara elementos que demostraran la hipótesis que sostuvo, es decir, la ausencia superior a 45 días de las diputaciones actuales", se establece en la sentencia.

"De ahí que se revoque la decisión controvertida y, en consecuencia, dejar sin efectos todas aquellas determinaciones derivadas de esa determinación".

"El acto que emite el presidente del Congreso carece de absoluta motivación, es un acto, yo pensaría que, incluso, en alguna medida fuerte, para tomarlo con esa ligereza".

Por tal motivo en la resolución final determinaron revocar el acuerdo y solicitar a los suplentes de 13 de los diputados de Movimiento Ciudadano.

VIOLENCIA CONGRESO

Durante la sesión, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determino también que el Congreso Local incurrió en violencia política institucional al retardar de manera deliberada en razón del conflicto político que hay entre bancadas la incorporación de Rosaura Guerra como Diputada local en funciones.

En la misma sesión de resolución, la Sala confirmó las multas impuestas, en diversos acuerdos plenarios del TEE, a Mauro Guerra y Ricardo Canavati Hadjópulos, en su calidad de presidentes de la Mesa Directiva del Legislativo, por no cumplir la sentencia de éste en cuanto a tomarle protesta a Guerra.

Renuncian 12 candidatos a protección personal

Consuelo López González.

Aunque realizaron una solicitud previa, 12 candidatos renunciaron a tener protección personal durante el proceso electoral.

Sin emitir mayores detalles, Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, indicó que entre ellos se encuentran Linda Padilla, quien bajó de la contienda luego que personas armadas dispararan contra un vehículo que utilizaba en su campaña.

El mando policiaco indicó que otros prefirieron no ser vigilados las 24 horas, dado que implica que alguien más decida sobre sus movimientos.

"Aproximadamente 12 que han recibido la seguridad de Fuerza Civil, a las pocas horas, días o semanas han renunciado a él", refirió.

"Como que no se acostumbran a estar rodeados de personal, de que el jefe de escoltas es el que tiene la última palabra de qué hacer, qué no hacer, no se han acostumbrado a eso y han renunciado la seguridad".

Cuestionado por Padilla, abanderada del Partido Vida, que renunció para declinar a favor de su contrincante de Movimiento Ciudadano, Héctor García, precisó que al momento ya no cuenta con resguardo policiaco.

"Ella (Linda Padilla) renunció antes de bajase de la contienda, renunció por escrito a ese beneficio".

A la par, 12 contendientes mantienen el protocolo de seguridad estatal, y otro más recibe protección de la Guardia Nacional.

> "No se acostumbran a estar rodeados de personal, de que el jefe de escoltas es quien tiene la última palabra de qué hacer"
>
> **Gerardo Palacios Pámanes**

Entre ellas está Linda Padilla, quien se bajó de la contienda por un agresión

Los conductores se ahorrarán 121 kilómetros de trayecto entre la sierra.

Inician obras de entronque Interserrana-Nacional

Consuelo López González.

En un tercera etapa, el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer la construcción del entronque de la Carretera Interserrana con la Carretera Nacional.

De visita en la zona conocida como El Toro, en el municipio de Montemorelos; el mandatario estatal supervisó los trabajos de desmonte de lo que será el Tramo 1 de la vía que conectará a la entidad de sur a norte.

Una vez concluida, los conductores se ahorrarán 121 kilómetros de trayecto entre la sierra.

Se prevé un aforo de 12 mil tráileres diarios, además de 10 mil paseantes y turistas.

"Hoy arrancamos (el tramo) de Montemorelos a la sierra", resaltó.

"Vamos a construir, quizá, la Carretera más importante de los últimos 50 años y sin duda la más bonita. Hay municipios de sur que tardan cuatro horas en llegar a Monterrey porque hubo Gobernadores patéticos qué se robaban el dinero o le sacaban a las broncas".

"Se van ahorrar 121 kilómetros, es como hora y media", puntualizó.

El Tramo 1 consiste en 15.5 kilómetros de longitud y 9 puentes, 4 de ellos vehiculares y 5 sobre río.

2 / 2

Para mayor seguridad, se construirá también un destacamento de Fuerza Civil.

La Carretera Interserrana contará con 81.45 kilómetros de longitud y cuatro carriles de circulación, desde Montemorelos a Galeana.

Un segundo tramo, conocido como el Tramo Serrano, de 32 kilómetros, une el camino a la Loma con la Carretera A 18 de Marzo.

Con 34.23 kilómetros, el Tramo 3, el más largo, será modernizado con una ampliación de carril.

Debaten candidatos a diputaciones locales

César López.

La crisis del agua; la inseguridad, los problemas de movilidad; y la ayuda a grupos vulnerables fueron los ejes torales en el debate entre los candidatos a diputados locales.

En el primero y segundo segmento, cada candidatura respondió a preguntas relacionadas a temas que resultaron de un estudio de opinión del IEE, los cuales fueron: Seguridad, Transporte público, Combate a la corrupción, Desabasto de agua y Contaminación del aire.

Mientras que, en el tercer bloque, expusieron ideas sobre un tema relacionado con grupos vulnerables.

En lo que respecta a la crisis del agua, los candidatos coincidieron en impulsar la planta desalinizadora y el acueducto del Río Pánuco para suministrar agua al área metropolitana de Monterrey.

Carlos de la Fuente, candidato de Acción Nacional, urgió a crear más fuentes de abasto de agua en el área metropolitana de Monterrey; sin embargo, puntualizó que mientras se concretan muchas acciones se tiene que priorizar el uso de agua para el consumo únicamente humano.

"Hay que llevar el agua tratada para las principales fuentes de consumo, que es el campo y la industria, para ello debemos hacer más plantas potabilizadoras de agua por cada 30 mil viviendas para tener agua tratada cerca del lugar de destino", manifestó De la Fuente.

Mientras tanto, respecto al apoyo a grupos vulnerables, Glen Villarreal, candidato de MC, propuso a favor de las personas de la tercera edad, exentar del pago predial a aquellos hogares en los que sólo habitan adultos mayores, retribuyendo así el esfuerzo y trabajo que han hecho por el estado.

Doce candidatos al Congreso Local participaron en el debate organizado por el órgano electoral.

De parte del PAN, acudió Carlos de la Fuente, mientras que por Movimiento Ciudadano asistió Glen Zambrano, por Morena participó Anylú Bendición.

Por último, también asistieron los candidatos del PRI, PRD, VIDA N.L., Partido Verde, LIBERAL, ESO, PT, PES, y Justicialista.

En total fueron 12 los aspirantes a una curul del Congreso de Nuevo León los que debatieron.

Decisión 2024 — MONTERREY

Anuncia Mariana 'Monterrey de las Mujeres'

Consuelo López González.

Para garantizar una igualdad de oportunidades y atención integral, Mariana Rodríguez Cantú, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía regia, presentó su eje de gobierno "Monterrey de las Mujeres".

Integrado por 17 líneas de acción en tres bloques, la estrategia incluye capacitación, espacios públicos seguros, Ventanillas de la Mujer, Policía Violeta y Pulsos de Vida para víctimas de violencia.

La abanderada naranja señaló que pese a ser mayoría aún existe una brecha muy importante entre hombres y mujeres, y buscarán erradicarla.

"Son 17 líneas de acción para un Monterrey más incluyente, un Monterrey de igualdades", resaltó. (CLG)

Mariana Rodríguez

Ofrece Adrián solución a fugas de aguas negras

César López

El candidato de la alianza "Fuerza y Corazón X Nuevo León", Adrián de la Garza Santos, a la alcaldía de Monterrey, buscará darle solución a los problemas de fugas de aguas negras que se registran principalmente en la zona norponiente de Monterrey.

Tras recorrer las calles de la colonia Fomerrey 105 en la zona de San Bernabé, de la Garza Santos explicó que la comunidad ha denunciado el desbordamiento del drenaje sanitario en calles y al interior de las viviendas.

Asimismo, aclaró que, aunque no es de competencia municipal, de ganar las elecciones intervendrá para resolver esta problemática.

Adrián de la Garza.

Lo bueno

Que las autoridades estatales iniciaron obras del entronque de la carretera Interserrana y La Nacional

Lo malo

Que según la Secretaría de Seguridad 12 candidatos no aguantaron la seguridad personal y la cancelaron

Bla, bla, bla...

"Vamos a tener que ver en los contratos colectivos nosotros cómo hacemos para poder que los trabajadores no sufran tanto"

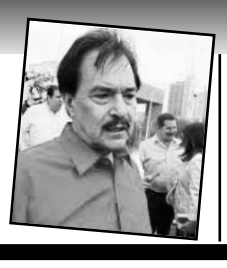

Ismael Flores

Conmemoran Día del Trabajo pidiendo mejoras en el tema de seguridad y movilidad

Al conmemorar el Día del Trabajo, representantes del sindicato de trabajadores solicitaron mejoras en el tema de seguridad y de movilidad.

Luego de celebrar la guardia de honor en el monumento a los trabajadores de Nuevo León, Ismael Flores, secretario general de la CTM reclamó atención para mitigar los estragos que ocasionan los índices criminales.

Dijo que era necesario combatir el consumo de drogas y solicito acciones concretas como la instalación de Centros de desintoxicación gratuitos.

"El hecho de tener un alto índice de consumo de drogas o no tener centros de desintoxicación de drogas gratuitos nos afecta. No se trata nada más de dotar de armas a una policía, se trata de combatir también el problema que origina todo eso", indicó.

Durante la ceremonia se dijo que una de las mayores quejas de los trabajadores, es el transporte urbano insuficiente y la pérdida de tiempo en las frecuencias de paso.

Aprovecharon la celebración para hacer sus exigencias.

"Vemos que si bien es cierto ha habido inversiones, no las necesarias, tener a los trabajadores en su traslado de su casa al trabajo dos horas y el regreso igual, no hay quien pague eso".

"Vamos a tener que ver en los contratos colectivos nosotros cómo hacemos para poder que los trabajadores no sufran tanto y se les pueda pagar eso", señaló Flores.

También pidió cancelar las viviendas verticales, ya que los edificios suelen estar lejos de los centros de trabajo, además de que ocasionan hacinación a las familias.

El secretario general de la CTM, señaló que aunque se han logrado algunos avances en materia laboral como el incremento al salario mínimo, hay temas de impacto al trabajador.

Exigen maestros mejores salarios y clínicas

Un mayor presupuesto para más basificaciones y mejorar las clínicas del ISSSTE, mejores salarios y mejorar la Ley del ISSSTELEON en el tema de pensiones fueron parte de las peticiones que realizó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Lo anterior al llevar a cabo la guardia de honor en el monumento a los trabajadores del estado de Nuevo León en la conmemoración del Día del Trabajo.

"Aquí estamos los trabajadores de la educación y su organización sindical para exigir al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado un mayor presupuesto para basificar a los compañeros que laboran bajo el régimen de contrato, para exigir la modificación de la Ley del Issste en lo que se refiere al tema de pensiones".

"No a las sumas para el pago de jubilaciones, no a las cuentas individuales, para exigir un mayor presupuesto para nuestras clínicas medicas del Issste, para exigir un mejor salario para todos los maestros y maestras de México y también por un reconocimiento social a los trabajadores de la educación como los principales protagonistas del proceso educativo", señalo José Francisco Martínez Calderón, secretario General de la Sección 21

Durante la manifestación, los trabajadores de la educación gritaban consignas como "base si, contrato no", "base si, contrato no".

En su discurso Juan José Gutiérrez Reynoso, secretario General de la Sección 50 se comprometieron a seguir luchando por el bien de sus agremiados y de la educación en México y Nuevo León.

"A nivel federal se han puesto las propuestas para que en el pliego nacional exigir un despeje salarial para los compañeros trabajadores que estudian que tratan de ser mejores en su trabajo, son demandas que han sido siempre viendo por los trabajadores de la educación".(JMD)

Solicitaron también un mayor presupuesto para más basificaciones.

Abren 10 centros de acopio de aceite de cocina

Para evitar la obstrucción de tuberías, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey abrió diez centros de acopio de aceite de cocina.

A través de redes sociales, la paraestatal anunció la habilitación de este tipo de espacios para disponer correctamente de este desecho.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de AyD, explicó que al cuajarse el aceite forma una masa de gasa que se adhiere a las tuberías y taponea la red de drenaje.

Escenario que a su vez puede causar desbordamientos.

"Guarda el aceite de cocina usado en un recipiente y tráelo a nuestros contenedores disponibles en las Oficinas Comerciales", refiere.

"Recuerda que al tirarlo por el fregadero, se solidifica y bloquea el flujo de agua, causando desbordamientos y malos olores en las calles".

Los centros de acopio están localizados en las oficinas Obispado, Centro, Contry, Guadalupe, San Miguel, Apodaca Centro, Apodaca Manantial, San Nicolás, Lincoln y La Fama.

Es de destacar que recientemente una cuadrilla del organismo sustrajo del drenaje sanitario un tapón de grasa que sorprendió a los usuarios de redes sociales.

El aceite debe ser guardado en un recipiente pet.(CLG)

Varios de los candidatos del partido participaron.

Marchan militantes del PT por el 1 de mayo

Con la presencia de candidatos a diferentes puestos de elección popular, el Partido del Trabajo llevo a cabo la marcha en conmemoración del Día del Trabajo.

Mas que un evento conmemorativo a la fecha, la caminata y toma de calles del centro parecía un mitin político de los aspirantes a ocupar alguna alcaldía o diputación local y Federal.

La gente comenzó a reunirse en punto de las 17:30 horas comenzaron a reunirse en la Explanada de Colegio Civil.

Cerca de mil simpatizantes, así como militantes del partido y del Frente popular Tierra y Libertad, antes de la marcha lanzaban toda clase de porras a favor de sus abanderados.

Entre los aspirantes se pudo observar a Ranulfo Martínez, candidato a la Alcaldía de Monterrey; Karla Minaya, candidata a la alcaldía de Guadalupe, Mauro Teniente, candidato a la Alcaldía de Juárez.

Además de Claudia Tapia, aspirante por el Distrito local 17; Asael Sepúlveda, candidato a diputado por el Distrito local 2 solo por mencionar a algunos.

En punto de las 18:21 los militantes peteistas comenzaron a organizarse para dar inicio a la marcha.

Primero tomaron la avenida por la avenida Juárez para tal efecto tuvieron que bloquear la circulación en ambos sentidos un poco más adelante de 5 de Mayo.

Para esto se conto con la participación de elementos de transito de Monterrey quienes se encargaron de desviar el transito hacia otras arterias del centro de la ciudad.JM

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A 30 días de las elecciones ya hay quienes recuerdan que en el medio local, entre Gitanos sí se leen la mano.

Lo anterior, porque los candidatos, quieran o no, si no vienen del PRI, vienen del PAN o todo lo contrario.

Por lo que ya podrá imaginar cómo andan las cosas, si se puede afirmar que a muchos ya les conocen las mañas.

● ● ●

En lo que se podría considerar la recta final, los aspirantes a los diversos cargos de elección popular deberán acelerar sus tiempos de campañas.

Por lo que aparejado a ello, tendrán la obligación de incrementar los recorridos para las visitas en lo que se clasifica trabajo de tierra.

Aunque también hay que decirlo, no falta quien busque ganar simpatías en las redes sociales, aunque no a todos les va muy bien, por pocas vistas.

Sin embargo, no hay peor lucha que la que no se hace, sobre todo, con cuatro semanas por delante para granjearse seguidores a contracorriente.

● ● ●

Poco más de tres mil maestros acompañaron a sus líderes sindicales en el homenaje que le rindieron a los Mártires de Chicago, Rio Blanco Veracruz y Cananea Sonora, pioneros de las luchas reivindicativas de los derechos de los trabajadores en el mundo.

El maestro José Francisco Martínez Calderón de la Sección 21, Juan José Gutiérrez Reynosa de la Sección 50 y Aquiles Cortés López, representante del dirigente nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, conmemoraron este histórico día.

Para ello, se pronunciaron por una permanente lucha para alcanzar conquistas que dignifiquen el trabajo magisterial. También los acompañó el nuevo dirigente de la FEDESSP, Pedro Caballero Hernández.

● ● ●

Por cierto, las diversas marchas realizadas ayer trastocaron la vialidad en el primer cuadro de Monterrey, por lo que hubo que trazar alternativas viales.

Las cuales combinadas con algunas obras oficiales que se ejecutan y que avanzan a paso de tortuga, complicaron el paso de particulares y camiones colectivos.

De modo que, ya podrá imaginarse el tamaño de las molestias causadas a propios y extraños, aún y aunque haya disminuido el tráfico en la zona.

● ● ●

Sea como sea, la presa de la Boca sigue siendo una alternativa para la promoción del turismo local.

Tan es así, que ayer decenas de paseantes aprovecharon el día de asueto para disfrutar el panorama.

Por lo que a pesar de que el vaso no tiene los niveles deseados, sigue siendo un atractivo local.

EDICTO

En fecha 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 278/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Martínez Aguilar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de abril de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 733/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Ricardo Garza Tijerina e Isabel López Leal y/o María Isabel López Leal de Garza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
GUADALUPE, NUEVO LEON, A 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 366/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Velia Garza Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 160/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jacobo Alberto Alguiar Cirlos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO

En fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 114/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cipriana Guerrero Delgado o Sipriana Guerrero Delgado o Ciprisna Guerrero de S. o Cipriana Guerrero de Salazar o Cipriana Guerrero, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(2)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 372/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Villalobos Cantú y/o Juana Villalobos de Cardona, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO

El día 19-diecinueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de a bienes de Gpe. Amador Contreras y/o Guadalupe Amador Contreras y/o Guadalupe Amador Contreras de González y Francisco Apolinar González Martínez y/o Apolinar González Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 388/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(2)

EDICTO

El día 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Morales Vallejo, denunciado por José Donaciano Morales Jasso, Margarita Vallejo de la Cruz, Luz Margarita Morales Vallejo, Gicela Janette Morales Vallejo, Sonia Guadalupe Morales Vallejo y Julio César Morales Vallejo, bajo el número de expediente 778/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "E Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 26 de abril del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(2)

SENADO

Estuvo junto a Luis Donaldo Colosio de gira por ese municipio.

Promete Martha apoyos en General Terán

La mejora en temas de salud y apoyos para el campo, fueron los compromisos realizados por la candidata de Movimiento Ciudadano al Senado, Martha Herrera González.

Dichas propuestas fueron aplaudidas por más de 500 personas durante su gira por el municipio de General Terán.

Herrera González, señaló que buscará ir al Senado para conseguir recursos destinados a tecnificar el campo.

Asimismo, la candidata recogió las inquietudes de los habitantes de aquel municipio, quienes le puntualizaron la urgencia de mejorar la atención médica al municipio.

"En nuestra prioridad está traer recursos para implementar sistemas de atención médica pronta y de calidad", respondió la candidata.

Cabe señalar que en el evento estuvieron también presentes la candidata a diputada federal por el distrito 9, Yazmin Bárcenas, Baltazar Martínez, candidato a Diputado local y David Sánchez, quién busca reelegirse como Alcalde

JUAREZ

Va Paco por incentivos para las empresas

El abanderado de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" a la alcaldía de Juárez, Francisco Treviño Cantú, externó su compromiso para buscar políticas públicas que incentiven a la empresas a la generación de más y mejores empleos para los juarenses.

De acuerdo a Treviño Cantú, su propuesta tiene como objetivo que los juarenses tengan cerca sus fuentes de empleo, y así evitar largos traslados a otros municipios, con lo que les rendirá más el salario y tendrán más tiempo para convivir con sus familias.

"Desde luego tenemos que seguir haciendo una gran sinergia con la Iniciativa Privada, motivarlos a que sigan invirtiendo aquí en nuestro municipio", mencionó el candidato.

"Hubo un gran avance en estos últimos dos años aquí para Juárez, más empresas se fueron instalando, más empleos que se fueron generando, y empleos mejor pagados, mejor remunerados, con mejores prestaciones", añadió.

Todo sea para la generación de más y mejores empleos.

Asimismo, manifestó que uno de los compromisos con las empresas al darles todas las facilidades para instalarse en Juárez, es que el mayor número de puestos de trabajo se destine para los habitantes de este municipio.

"Vamos a seguir dándoles todas las facilidades a toda empresa que quiera venir a invertir a Juárez, acelerarles los permisos y algunos incentivos que estén dentro de mis atribuciones, desde luego con el compromiso de que el mayor porcentaje de empleos sean para los juarenses", dijo Paco Treviño.

"Porque, cuál es la visión que tengo: que los juarenses trabajen en Juárez, que no tengan que salir hacia otro municipio metropolitanos, y al tener ya aquí su trabajo, pues les va a rendir más su salario, y obviamente van a tener más tiempo para convivir con sus familias".

ESCOBEDO

Ofrece Mijes atender a oferentes y taxistas

El candidato a la alcaldía de Escobedo por la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León", Andrés Mijes Llovera, se comprometió a reforzar los apoyos para oferentes, taxistas y sus familias para una mejor calidad de vida.

Acompañado por Clara Luz Flores Carrales, Candidata a Diputada por el Distrito 3 Federal, Mijes Llovera señaló que en Escobedo continuarán trabajando de la mano por un mejor bienestar.

"Ustedes saben que mi origen es de puesteros, tengo una gran solidaridad con los comerciantes ambulantes y no voy a permitir ni una vejación contra ellos, contra los compañeros comerciantes", resaltó Mijes Llovera.

Asimismo, el abanderado morenista anunció que de ganar los próximos comicios, trabajará para implementar un programa de becas especializado para hijos de comerciantes y taxistas.

"Todo el mundo tiene derecho a trabajar, todo el mundo tiene derecho a llevar el sustento a sus familias, por lo que vamos a implementar una beca especial para los hijos de los comerciantes y taxistas que vivan en Escobedo", anunció.

Andrés Mijes

En tanto, Mijes Llovera reiteró que, en apoyo a los oferentes y taxistas, dará continuidad a los programas que les permiten laborar si pagar cuotas en mercados o bases.(CLR)

APODACA

Busca César potencializar habilidades juveniles

A través de la educación de finanzas personales y el uso de inteligencias artificiales, el candidato de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" a la alcaldía de Apodaca, César Garza Arredondo, buscará potencializar las habilidades de los jóvenes.

"Abriremos espacios para la educación de finanzas personales, programación y uso de las inteligencias artificiales con las que podrán potenciar sus habilidades e ideas; seguiremos impulsando y brindando espacios para ayudar a los jóvenes a cumplir sus sueños con asesorías, cursos de inglés y escuelas de robótica", dijo Garza Arredondo.

Garza Arredondo, reiteró el compromiso que tiene de seguir impulsando los programas que han dado buenos resultados en la ciudad.

Prometió abrir espacios para la educación de finanzas.

En tanto, precisó que es importante ir utilizando las nuevas herramientas que se presentan como lo es el uso de las inteligencias artificiales.

Acompañado de Andrés Cantú y de Elsa Escobedo, candidato a diputado federal por el distrito 2 y candidata a legisladora local por el distrito 16, respectivamente, recorrieron las calles de la colonia Bosque Real en donde refrendaron sus compromisos de campaña y solicitaron el apoyo de los vecinos el próximo 2 de junio, en la jornada electoral.

SANTA CATARINA

Aplicaría Héctor 'Vive Seguro/Seguridad 360'

Porque los vecinos de Santa Catarina merecen vivir en entornos tranquilos, Héctor Castillo implementará el programa "Vive Seguro/Seguridad 360".

El candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina explicó que a lo largo de sus recorridos por las colonias y en reuniones vecinales, los santacatarinenses le han manifestado su preocupación por el tema de la seguridad.

El aspirante dijo que con este proyecto contempla la presencia policiaca en las colonias, en los centros comerciales, en el transporte y en los negocios.

"El sentir de la ciudadanía es la ausencia de la presencia policiaca en las colonias, una de ellas es la cercanía por parte de los elementos de policía donde antes venían a las tiendas, saludaban a la señora poniéndose a sus órdenes, dándoles los números para emergencia y conforme a la información que recaudaban de quejas en la colonia, se nutrían los elementos y se atacaban los problemas".

Esos operativos hay que retomarlos, dijo el candidato, haciendo presencia en las zonas comerciales, en los cajeros durante los días de pago para evitar robos, estando en los parques que frecuentan los vecinos, revisiones aleatorias en el transporte, todo ello con la finalidad de disuadir los delitos.(JMD)

Héctor Castillo

Lleva Nava función de lucha libre a sus recorridos

Con una función de lucha libre, el candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Santa Catarina siguió sus recorridos para presentar sus propuestas.

De forma repentina, el abanderado del partido naranja subió al ring en donde decidió enfrentar al Azul.

La emoción mantuvo expectante a los niños y niñas de Santa Catarina quienes no quitaban la mirada del cuadrilátero.

Fue en ese momento cuando el candidato emecista le aplicó un dropkick a su rival enmascarado azul, logrando vencerlo.

Con este festejo, cientos de personas disfrutaron de este espectáculo que se llevó a cabo en la colonia San Gilberto.

El aspirante naranja se subió al ring.

Durante el evento del "Día del Niño" los pequeños, en compañía de sus padres, disfrutaron la euforia de los vuelos,lances y llaves que los luchadores ofrecieron arriba del cuadrilátero.

Nava Rivera sigue recorriendo las calles en busca de convencer a los ciudadanos y conseguir la reelección el próximo dos de junio con el voto de la gente.(JMD)

SAN NICOLÁS

Quiere Guerrero hacer de SN el núcleo de NL

Uno de los objetivos del candidato de MORENA a la alcaldía de San Nicolás, Víctor David Guerrero, es hacer de San Nicolás el núcleo de Nuevo León, según lo dijo en una reunión con integrantes de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, AMIC.

Víctor David acompañó a los candidatos a Senadores Waldo Fernández y Judith Díaz, en un encuentro con los empresarios del ramo.

Se reunió con integrantes de la industria de la construcción

Para el candidato a la presidencia municipal de San Nicolás, el trabajo en conjunto será fundamental para lograr que San Nicolás acapare los reflectores por sobre Monterrey, ya que cuenta con las condiciones ideales para lograrlo durante su trabajo al frente de ese municipio.

"En este 2024, Víctor David Guerrero se compromete a que San Nicolás crezca y deje de ser chaparro. Que sea el núcleo del área metropolitana, por el nearshoring dentro de San Nicolás, con el respaldo de los senadores Waldo Fernández y Judith Díaz, para que tengamos los corporativos que hoy están llegando a San Nicolás". JMD

SANTIAGO

David de la Peña también formaría una Escuela Municipal de Música.

Crearía David la primera orquesta de Santiago

Para cultivar el talento artístico de la comunidad, el candidato a la Presidencia Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, propuso crear la Escuela Municipal de Música y la primera orquesta del municipio.

Santiago ha sido un semillero de grandes talentos musicales a nivel local y nacional, dijo el candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, por lo que es importante contar con un espacio dedicado a desarrollar estas habilidades.

"Queremos seguir impulsando ese talento artístico de Santiago, a través de la Escuela de Música del Municipio y con la creación de la primera Orquesta Municipal, donde nuestros niños, jóvenes y adultos tendrán la oportunidad de desarrollar y profesionalizar sus habilidades artísticas", afirmó el candidato.

"Seguiremos enriqueciendo la vida cultural y artística de nuestra comunidad- Esta será una excelente oportunidad para el crecimiento de los jóvenes músicos locales y un elemento más de cohesión social y promoción turística".

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 2 DE MAYO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja choque de motos dos muertos

Gilberto López Betancourt

Dos muertos y un lesionado dejó un choque entre un par de motociclistas, la tarde de ayer en la carretera a Icamole, a la altura de la Colonia Las Brisas, municipio de García.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 12:40 horas, luego de que se recibió una llamada de emergencia al 911 sobre un choque entre motos.

Los elementos de la División Rescate de Protección Civil de García arribaron al lugar, donde confirmaron el hecho en donde participan únicamente dos motocicletas y se procede a valorar a tripulantes.

Durante la evaluación por parte de personal paramédico se revisa a masculino de 45 años, Rogelio, quien presenta contusión en rótula derecha y en hombro izquierdo.

Los rescatistas realizaron soporte vital para posteriormente trasladar al herido en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del IMSS.

Los hechos se registraron en el municipio de García.

Chocaron dos motos.

En el lugar se valora a dos masculinos más, uno de 20 a 22 años aproximadamente el cual al arribo no contaba con signos vitales, el segundo de una edad similar, el cual al arribo se encontraba politraumatizado.

El personal paramédico inició maniobras de reanimación cardiopulmonar, se realiza nuevamente valoración a paciente, pero ya no contaba con signos de vida.

La persona lesionada sufrió una contusión en rótula derecha y en hombro izquierdo.

Uno de los occisos, ninguno identificado, vestía camisa de mezclilla con reflejante, pants gris, sin calzado, el otro llevaba puesta una camisa negra, pantalón gris de mezclilla y botas de trabajo.

En el lugar se encontró una motocicleta CB 160 Honda gris, placas 05 SBZ 5, que conducía Rogelio, la otra es una Itálika negro/rojo, 03 SAD 4, que manejaba uno de los occisos.

Elementos de Tránsito de García, así como de la Policía tomaron conocimiento de los hechos para establecer cómo se registró el accidente.

EN ALLENDE

En dos accidentes viales registrados en la Carretera Nacional y Carretera Santiago-Allende, una mujer y un hombre fallecieron ayer, en el municipio de Allende.

El primero de los accidentes se registró alrededor de las 09:44 horas, en el kilómetro 223 de la Carretera Nacional y calle Ramiro Tamez, en la entrada a la Congregación Raíces, donde quedó sin vida una mujer.

Un tráiler se descuadro al frenar el conductor luego de que una mujer atravesaba la arteria, le pegó a dos vehículos y con su caja alcanzó a pegarle a la víctima, quien quedó sin vida en el sitio.

Uno de los vehículos involucrados quedó volcado e iba María Luisa Tamez, candidata a Diputada Local por el Distrito 26, Partido Liberal, que resultó con diversas lesiones, ninguna de gravedad, al igual que su acompañante, con quien iba a un evento.

Personal de Protección Civil Allende atendieron el reporte de accidenté vial con lesionados, al arribar confirman la colisionó entre dos vehículos y un tracto camión.

La occisa iba caminando por el lugar, cuando un tráiler descuadro y le pegó a dos vehículos, de los cuales uno de ellos arrolló a la mujer, de aproximadamente 50 años de edad.

El cadáver quedó entre la carpeta asfáltica y el camellón central de la carretera, mientras que uno de los vehículos quedó volcado al impactar un negocio.

Ocurrió bajo un puente.

Muere mujer atropellada

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar un retorno bajo el puente de la Carretera a Miguel Alemán y Avenida Acapulco, una mujer murió al ser atropellada por un Ruta 604, ayer a la altura de la Colonia La Fe, municipio de San Nicolás.

El accidente se registró alrededor de las 05:20 horas, y aunque al sitio arribaron paramédicos, ya nada pudieron hacer por la afectada, quien murió ante las múltiples lesionados.

Luego de los hechos, el operador del transporte, Ruta 604 Zuazua-Citadel, José Emmanuel R. H., esperó la llegada de las autoridades.

El urbano, Ruta 604, se desplazaba por Miguel Alemán al sur, al llegar al puente se fue por los carriles laterales para retornarse.

Al momento de pasar por el retorno, el chofer no se percató de la mujer que cruzaba la calle, por lo que la impactó, para después al sentir que había pasado por algo detenerse y al revisar se percató de lo ocurrido.

La occisa tenía una edad de entre 35 a 40 años de edad, y no fue identificada en ese momento, quedó como N.N. (no nombre).

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver, así como el área del accidente.

Elementos de Tránsito municipal tomaron conocimiento de los hechos, en tanto el operador fue llevado ante el Agente del Ministerio Público correspondiente.

Ejecutan a 4 en ataques armados

Gilberto López B.

Un ataque a balazos dejó dos personas sin vida y un lesionado, en la Avenida Bernardo Reyes en su cruce con Luis Mora, en la Colonia Bella Vista, en Monterrey.

Alrededor de las 23:50 horas del martes se registraron los hechos, al que arrobaron paramédicos de la Cruz Roja y elementos de Seguridad Pública.

Los afectados viajaban en una camioneta, cuando se desplazaban por Luis Mora de oriente a poniente, cuando se les empareja los tripulantes de una moto y uno de ellos comienza a dispararles en diversas ocasiones.

Tras los hechos un auto compacto que iba en la parte posterior de la camioneta, se estrella contra la unidad.

Una vez que arribaron los elementos de auxilio, se percataron de que una persona estaba sin vida, mientras que la otra falleció al parecer en un hospital.

Un ataque fue en la colonia Bella Vista, en Monterrey.

Los occisos fueron identificados como Sergio Aguirre Sánchez, de 58 años, y Salvador Adrián Huerta Alvarado, mientras que el herido es Juan Carlos, que presentaba dos impactos de bala en el abdomen.

Al parecer después de la agresión el conductor de la camioneta intentó continuar avanzando, pero no lo pudo hacer, y en el área quedaron alrededor de nueve casquillos percutidos, uno de ellos de arma larga.

Los agresores lograron darse a la fuga, pero se presume que cámaras de seguridad en la zona pudieron haberlos captado.

La persona lesionada, una vez que recibió atención médica, la llevaron al Hospital Universitario bajo custodia.

Elementos de la AEI y personal de Servicios Periciales acudieron al lugar para las indagatorias.

Ante los hechos, diversos carriles del cruce de Bernardo Reyes y Luis Mora, quedaron cerrados.

OTROS DOS

Dos hombres fueron ejecutados en el interior de un domicilio en calles de la Colonia CROC, al norte del municipio de Monterrey.

La agresión se registró poco después de las 00:40 horas de ayer miércoles, en calle Lucha de Clases y Batallones Rojos.

El lugar de los hechos es señalado como presunto punto de venta de droga, los agresores llegaron en un vehículo, bajaron del mismo e ingresar a la vivienda donde dispararon a los ahora occisos, dos jóvenes de de 25 a 30 años y 30 a 35, quienes resultaron con diversos impactos de bala espalda, tórax y cabeza.

Tras los hechos se reportó a la Policía detonaciones de arma de fuego, por lo que arribaron al sitio efectivos de FC, quienes encontraron a los lesionados en la vivienda.

Fue en Cadereyta.

Encuentran un cadáver en vivienda

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI indagan la muerte de una mujer que fue encontrada sin vida y con huellas de violencia en su domicilio en Cadereyta.

La víctima tenía sus pantalones hasta las rodillas, lo que hace sospechar que posiblemente fue víctima de un ataque sexual.

Las autoridades mencionaron que no había forzadoras en la puerta de acceso, por lo cual se cree que posiblemente la víctima conocía al presunto responsable.

Sin embargo, los detectives de la Policía Ministerial esperan el resultado de la autopsia de ley, para establecer si se trata de un crimen.

Los trágicos hechos se reportaron la madrugada de este miércoles, en una casa ubicada en la calle Nardo, en la Colonia Valle del Roble, en el sector Nardo de Cadereyta.

La ahora occisa fue identificada como Sanjuana Cisneros Pérez, de 51 años, quien actualmente vivía sola.

Los hechos fueron descubiertos por una vecina del lugar, quien a petición de los familiares de la víctima, acudió a su casa, para ver si estaba, ya que no contestaba su teléfono.

La joven que se ofreció a checar, regresó a la casa y abrió una ventana, alcanzando a ver a la víctima tirada boca abajo, entre la sala y el comedor.

De inmediato le avisó a su amiga y pidió el apoyo a PC.

Vuelca tráiler y termina en llamas

Gilberto López B.

La volcadura y posterior incendio de un tráiler que llevaba dos pipas con combustible, dejó al operador lesionado y el cierre del Anillo Periférico, ayer en el municipio de Cadereyta.

El accidente se reportado alrededor de las 6:30 horas, de Cadereyta al municipio de Allende, kilómetro 76 en el área de Juárez-El Castillo, donde antes de las 16:00 horas se abrió un carril de cada sentido para liberar los vehículos que había quedado atrapados entre el accidente y la caseta.

Una vez que arribaron los elementos de auxilio, establecieron que el accidente fue de una pipa volcada, la cual transportaba dos auto tanques de diésel de los cuales se encontraba al 100 por ciento de su capacidad y otro al 50.

En el lugar se valora al operador del tracto camión el cual presenta diversas quemaduras en las manos, para luego ser trasladado a un hospital para continuar con su atención.

Elementos de PC del Estado, Cadereyta y Juárez, arribaron al lugar, además de Bomberos de Nuevo León.

Mientras que una de las pipas terminó volcada a un costado de la carretera, la otra, que se quemó junto con la cabina, quedaron en la carpeta asfáltica obstruyendo la vialidad.

Llevaba dos pipas de combustible.

Ante los hechos las autoridades cerraron el Anillo Periférico mientras se controlaba la situación.

Una vez que los automovilistas y camiones de carga lograr salir del área, se volvió a cerrar la autopista para realizar el trasvase del otro tanque de los dos que llevaba la unidad.

Entre las unidades varadas se encontraban aproximadamente 10 tráileres de Cadereyta/Allende y unos 40 de Allende a Cadereyta.

En otro caso, un hombre terminó con diversas lesiones, al caer en un canalón ubicado a un costado de la Carretera Nacional, en el municipio de Linares.

Indicaron que fue el exceso de velocidad lo que provocó que el afectado, perdiera el control del

Trabajan para un grupo de la delincuencia organizada.

Capturan a 6 con 'ponchallantas' en Lampazos

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

En un operativo simultáneo, Fuerza Civil efectuó la aprehensión de seis personas en Lampazos, que se dedicaban a lanzar ponchallantas para entorpecer la labor de los uniformados.

Los implicados trabajaban para un grupo de la delincuencia organizada, que opera en la zona norte de Nuevo León.

La primera intervención se registró en la brecha San Gerardo-Santa Elena, luego de haber detectado que una persona había arrojado objetos hacia el piso.

Ahí detuvieron a Blanca "N", de 33 años de edad; Isaac "N", de 34 y Francisco "N", de 37. Se les decomisaron 12 objetos metálicos conocidos como ponchallantas, 25 envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana, así como un celular.

Más tarde, cerca del rancho San Gerardo, se localizó a tres hombres originarios de Tamaulipas, quienes se identificaron como José "N", de 26 años de edad; Adrián "N", de 29 y Javier "N", de 46; a los que se les incautaron 36 objetos metálicos conocidos como ponchallantas, una radiofrecuencia y 15 envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.

DOS CON ARMAS

Dos hombres con un par de armas largas y 36 cartuchos (20 de ellos perforantes "mata policías"), fueron arrestados por policías de Santiago.

El arresto de las personas se realizó en la calle Naranjo cruz con Perales, en la Colonia Héctor Caballero, en Santiago.

Los presuntos se identificaron como Daniel "N", de 29 años y Luis "N", de 38, domiciliados en las colonias La Cieneguilla y Los Cavazos, informó la Secretaría de Seguridad Pública municipal.

A los señalados se les aseguraron dos armas largas, un cargador para arma, 36 cartuchos Calibre 5.56 por .45.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

¡Muy doloroso!

Consuman Rayados primer fracaso del año al ser eliminados por Columbus en la Concacaf

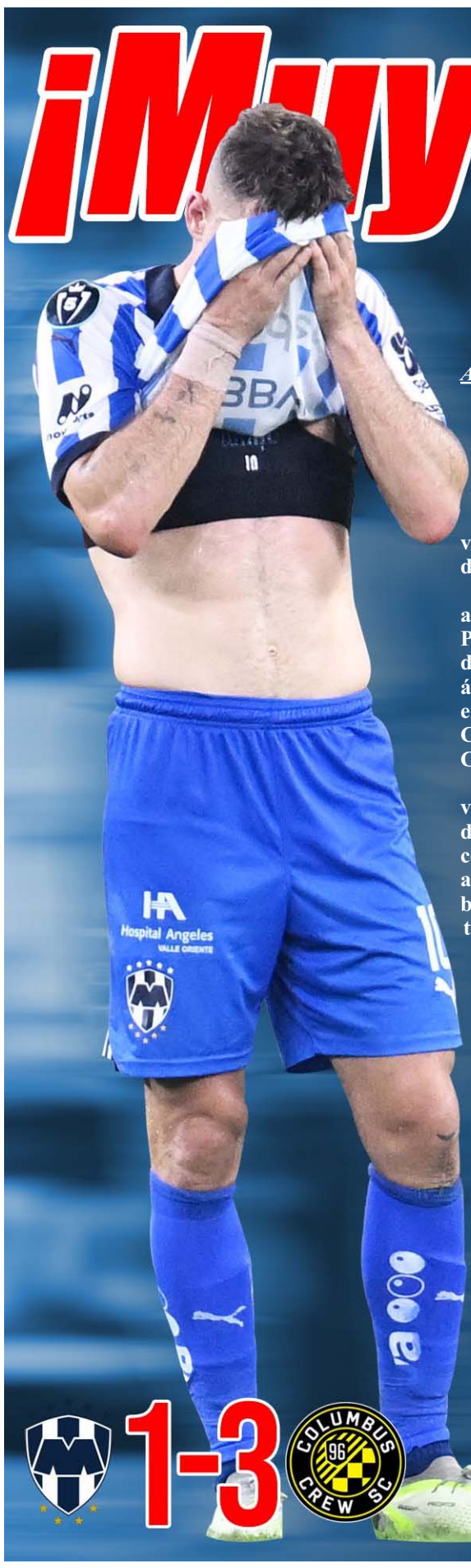

1-3

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey consumaron su primer fracaso del año ayer, al caer 3-1 frente al Columbus en el estadio BBVA en la semifinal de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El campeón de la MLS avanzó a la final, donde enfrentará al Pachuca en el estadio Hidalgo, dejando a los Rayados con los ánimos por los suelos para enfrentar ahora la Liguilla del Clausura 2024 ante Tigres en un Clásico más de esta fase.

Por quinta ocasión consecutiva, Fernando Ortiz, técnico hoy del Monterrey, vuelve a fracasar como estratega en una semifinal al dirigir a algún equipo del futbol mexicano, después de perder tres con el América y una con Monterrey en la Leagues Cup.

Rayados anotó el 1-0 en el juego y el 2-2 en el global cuando Jorge Rodríguez mandó un trazo largo para Maximiliano Meza, futbolista que por velocidad superó la marca de su defensor y punteó el esférico sobre la salida del cancerbero Patrick Schulte, lo que causó que el defensa Yehen Cheberko llegara con apuros en búsqueda de cortar el mismo y marcara un autogol al 11' de acción.

Pero la superioridad del Monterrey no se notaba mucho y Columbus mejoró con el pasar de los minutos; de hecho en unos momentos pidieron un penal a favor por una supuesta mano de Víctor Guzmán que el árbitro no marcó, pero después el portero Andrada cometió un error en la salida al querer dirigir el esférico a un compañero y la posesión del mismo la ganó Aidan Morris, futbolista que al 49' de acción remató desde fuera del área para colocar el balón lo más lejos del cancerbero albiazul, anotando así el 1-1 en el duelo y el 3-2 a favor para el club de la MLS en el global.

Berterame careció ahora de puntería.

Monterrey todavía tenía grandes esperanzas de reaccionar y con otro gol mandar a tiempos extras, en la segunda parte, y avisó con un centro de Maxi Meza que no encontró rematador.

En cambio Columbus generó el 2-1 y 4-2 en el global cuando "Cucho" Hernández asistió a Diego Rossi y este entró al área grande para definir sobre la salida de Andrada, para que ahora Monterrey ocupara hasta de tres anotaciones para avanzar.

Gerardo Arteaga estuvo cerca del descuento con su remate en el área grande que se fue únicamente cerca de la red lateral derecha, aunque después el árbitro no marcó un posible penal a favor de Rayados por una patada a Jordi Cortizo de un zaguero visitante y después Sergio Canales perdonó un posible tanto de la 'Pandilla' cuando su remate fue desviado en la línea de gol por un defensa del cuadro norteamericano.

Rayados continuaba encima del Columbus con un remate de cabeza de Germán Berterame que fue atajado cerca de la línea de gol por el portero del equipo Patrick.

Columbus marcó el 3-1 y el 5-2 en el global cuando en una descolgada Russell Rowe agarró adelantado al portero Andrada para definir sobre su tibio lance y anotar uno más a favor del cuadro de la MLS al 89'.

Ya con la desventaja grande en el global, el portero Esteban Andrada lavó uno de sus errores cuando en el agregado provocó una pena máxima por una falta que le cometió a Christian Ramírez, pero fue en ese momento cuando el cancerbero del Monterrey le atajó el penal al futbolista del Columbus, terminando así el duelo.

Ahora los Rayados se van a centrar en el Clásico Regio de los cuartos de final del Clausura 2024, al cual llegarán seguramente muy desangelados.

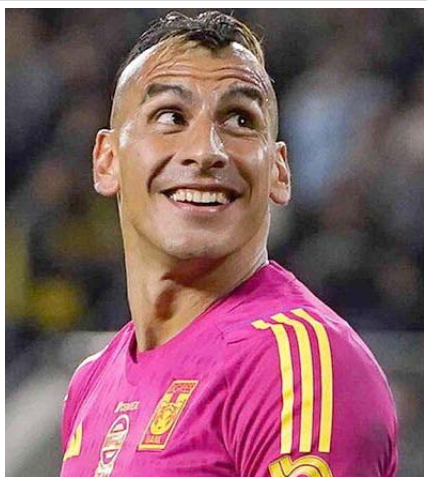

El polémico portero está suspendido.

La primera Liguilla sin Nahuel

Alberto Cantú

Tigres encarará la Liguilla del futbol mexicano sin su guardameta Nahuel Guzmán por primera ocasión desde que llegó en 2014.

Guzmán no jugará esta Liguilla ya que continúa recuperándose de una cirugía en la rodilla derecha, pero sobre todo por ser suspendido hasta 11 juegos en este Torneo Clausura 2024 ya que le apuntó el pasado 13 de abril y con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

Guzmán había jugado con los Tigres en las Liguillas del Apertura 2014, Clausura y Apertura 2015, Clausura y Apertura 2016, Clausura y Apertura 2017, Clausura y Apertura 2018, Clausura y Apertura 2019, Guardianes 2020, Apertura 2021, Clausura y Apertura 2022, Clausura y Apertura 2023, pero en la próxima no va a estar.

En el Clausura 2020 no se disputó Liguilla alguna tras ser suspendido el torneo por la pandemia del Covid-19, mientras que en la del Clausura 2021 los Tigres no pasaron del repechaje.

Sin embargo, ahora Nahuel Guzmán no estará en el arco de Tigres para la próxima Liguilla, lo que sin duda alguna afecta las aspiraciones de los felinos de llegar lejos en la próxima fiesta grande del futbol mexicano.

Borussia toma ventaja

Alberto Cantú

1-0

Borussia Dortmund venció 1-0 en casa al París Saint Germain en la semifinal de ida de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto alemán sacó una ventaja en el duelo de ida y ahora están muy cerca de llegar a la final, donde de poder estar enfrentarían en ella ya sea al Real Madrid o al cuadro del Bayern Múnich en estadio Wembley, en Londres.

El gol del Borussia Dortmund llegó al 36' de acción, cuando Füllkrug aprovechó de su velocidad para bajar el balón con el pecho en un espacio largo y superar la defensa del equipo galo, lo que le ayudó para entrar al área grande y definir sobre el portero Donnaruma, poniendo así el 1-0.

Tras el gol, los parisinos no tuvieron mucha profundidad al frente y de hecho acabaron la primera mitad con cero remates a portería.

Posteriormente a esto, pero en la segunda mitad, el conjunto galo avisó con remates a portería de Adeyemi y Ousmane Dembélé, pero les faltaba cierta contundencia para igualar en el duelo.

Con la ventaja en el marcador, el local Borussia Dortmund decidió conservar su ventaja y únicamente eran peligrosos con ciertos contragolpes que eran bien defendidos por el central Marquinhos del París Saint Germain, siendo esto suficiente para que así terminara el duelo.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta entre Borussia Dortmund y París Saint Germain será en la cancha del PSG, pero eso hasta el próximo martes.

Borussia venció a PSG por una ventaja mínima, pero ventaja.

Pachuca y Pumas estarán frente a frente esta tarde.

Hoy sale el séptimo

Se disputan los primeros duelos del play-in

Alberto Cantú

Necaxa Vs Querétaro — 19:00 Horas, Estadio Victoria

Pachuca Vs Pumas — 21:15 Horas, Estadio Hidalgo

Este jueves comenzará el play-in del Torneo Clausura 2024 y hoy se conocerá al séptimo equipo del presente campeonato mexicano que logrará su pase a la Liguilla y que enfrentará al Cruz Azul en los cuartos de final.

Pachuca y Pumas, al ser el séptimo y octavo al término de la temporada, se jugarán el pase directo cuando se enfrenten a las 21:15 horas en el estadio Hidalgo.

El ganador en este cruce avanzará a la Liguilla y enfrentará a la Máquina, mientras que el perdedor intentará conseguir su boleto a la fiesta grande el próximo domingo, cuando se enfrente al ganador del duelo entre Necaxa y Gallos, que también se juega esta noche a las 19:00 horas y en el estadio Victoria.

Como se recordará, los Tuzos jugarán esta noche a los Pumas sólo con 48 horas de descanso, pues el pasado martes jugaron la semifinal de la Copa de Campeones de la Concacaf ante América, a quien eliminaron para avanzar a la final de ese torneo.

Así que Pumas buscará aprovechar esta situación ante los Tuzos, aunque los de la bella airosa llegarán motivados y en ritmo a enfrentar a los capitalinos.

De esta forma, hoy da comienzo entonces el play-in, que traerá al séptimo calificado a los cuartos de final, y formará el duelo de los equipos que buscarán el próximo domingo convertirse en el rival del líder América.

El Canelo calienta los ánimos...

Alberto Cantú

Saúl 'Canelo' Álvarez, boxeador mexicano, casi llega a los golpes con Óscar de La Hoya, promotor de Jaime Munguía para la pelea frente al tapatío del próximo sábado en la Arena T-Mobile de Las Vegas, en los Estados Unidos.

En la rueda de prensa de ayer por la tarde en Las Vegas, Saúl Álvarez tachó a Óscar de la Hoya de ser un "ratero" y advirtió a Jaime Munguía de esta situación.

"Lo único que hace este hombre es robarle a los boxeadores, ¿Ya le pagaste a Golovkin?, no viene a promover la pelea, viene a robarle la atención a (Jaime) Munguía", afirmó Saúl, a lo que respondió Óscar De La Hoya.

"Primero que nada, buenas tardes a todos. Las cosas son claras, Saúl Álvarez es un boxeador que ha hecho trampa o que ya se le olvidó cuando dio positivo por dopaje en 2018", afirmó Óscar, el cual tiempo atrás fue el promotor del "Canelo".

Después de todo esto, Jaime Munguía, el rival de Saúl Álvarez, tomó la palabra y brindó algunas declaraciones para el combate.

"Esperen una guerra mexicana, la verdad estoy muy emocionado y ya quiero que se llegue el día", expresó.

Cabe señalar que este combate entre Saúl Álvarez y Jaime Munguía se realizará en las 168 libras y estarán en juego los cuatro cinturones del "Canelo", del CMB, AMB, OMB y de la FIB".

Se tuvo que intervenir para evitar un problema mayor.

Concacaf CHAMPIONS CUP

VESTIDORES

'Columbus fue mejor', dice

'Tano' Ortiz se responsabiliza

Tras consumarse la eliminación ante Columbus en la semifinal de la Copa de Campeones de la Concacaf, el técnico de Rayados de Monterrey, Fernando Ortiz, comentó que el máximo responsable de ese fracaso vendría siendo él.

El "Tano" habló en rueda de prensa tras finalizar la serie ante Columbus en el Gigante de Acero y en sus declaraciones se mostró triste por la eliminación, pero a su vez ya enfocado en el Clásico Regio de los cuartos de final del Torneo Clausura 2024.

"Si hay que encontrar un responsable de la derrota, ese soy yo, no hay más. Pero ya le dije a los jugadores que ahorita tenemos que enfocar en Tigres y cambiar de página", expresó el técnico argentino.

Aunado a eso, Fernando Ortiz se dijo estar avergonzado por la eliminación en contra del Columbus, pero en sus declaraciones aceptó que ese equipo fue mejor.

"Estoy avergonzado por la eliminación, pero Columbus fue mejor, hay que aceptarlo y asumirlo", detalló. **(AC)**

Fernando Ortiz, ¿fracasado?

Se burla Columbus de regios

Lanza desplegado en sus redes sociales en alusión a eliminar a Tigres y Rayados

Por eliminar a Tigres en los cuartos de final y a Rayados en las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, el finalista Columbus Crew se burló de los dos equipos regios.

De hecho, todo esto fue en las redes sociales y lo hicieron con una publicación que acompañaron del mítico Cerro de la Silla, donde aparecían los escudos tachados de Rayados y Tigres.

"Es todo negro y dorado sobre la montaña", publicó el cuadro de la MLS al eliminar a Rayados y Tigres en esta Copa de Campeones de la Concacaf.

A su vez y al término del partido, los jugadores Juan Camilo Hernández y Diego Rossi también se mostraron felices por la eliminación ante Monterrey en este torneo internacional.

"Se nos da bien contra los equipos mexicanos", afirmó Rossi, a lo que respondió Juan Camilo con este mensaje: "Estamos felices apor el pase a la siguiente ronda y ahora queremos ser campeones", detalló a Fox Sports.

FELIZ DT DEL COLUMBUS

"Con todo respeto, cuando empezamos esta competencia creíamos que todo era posible. Sabía lo que íbamos a enfrentar y cuando empezó el partido estaba 0-0… entonces por qué les diría a mis jugadores que no podríamos ganar, era imposible decirlo, nuestra idea era respetarnos y competir. Por eso no nos sorprende", mencionó Wilfried Nancy en rueda de prensa y al final del partido en el Gigante de Acero. **(AC)**

Frustrados... peleados... expulsados...

Derrota albiazul causa expulsión de Maxi Meza, y pelea de éste con Stefan Medina

Los Rayados terminaron eliminados ante Columbus en las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, aunque también acabaron peleados entre ellos mismos y frustrados por la eliminación.

Al término del partido, Maxi Meza le reclamó al árbitro por sus decisiones arbitrales y esto le causó la expulsión, lo que después significó que se hiciera de empujones con Stefan Medina, jugador de Rayados de Monterrey, a quien agredió en el rostro con su brazo derecho, pero después los dos fueron separados por los restantes compañeros.

Tras finalizar el compromiso, el jugador Germán Berterame de Rayados minimizó esta situación, mientras que Sergio Canales catalogó de "fracaso" lo que sucedió en la eliminatoria frente al Columbus.

Los ánimos subieron de tono.

"Es normal por la calentura del momento", afirmó Berterame sobre el conflicto entre Maxi Meza y Stefan Medina.

Mientras que Stefan Medina señaló que "es un fracaso obviamente y me siento un poco responsable ya que no he logrado ayudar al equipo en muchos momentos", detalló.

Aunado a eso, Héctor Moreno y Jorge Rodríguez también hablaron ante la prensa tras la eliminación.

"Nos vamos dolidos, tristes y decepcionados", expresó Moreno, a lo que después contestó Rodríguez: "Estamos enojados porque lo teníamos bastante dominado al Columbus, pero sufrimos desatenciones y esto nos costó". **(AC)**

En la tribuna también.

Fans de Rayados también riñen

La eliminación del Monterrey en la Copa de Campeones de la Concacaf y a manos del Columbus Crew en las semifinales, dolió y mucho a la afición del Monterrey.

Y dolió tanto que algunos fans saciaron su coraje cuando algunos de ellos se agarraron a golpes en el Gigante de Acero.

Esto sucedió en el desarrollo del segundo tiempo y casi al final del partido cuando algunos fanáticos del Monterrey se agarraron a golpes en las gradas del Gigante de Acero.

Si bien se desconoce la razón por la cual se pelearon, lo más lógico sería que haya sido por la frustración que tenían ante la eliminación de su equipo. **(AC)**

Miguel Herrera.

Confirman Xolos salida de Miguel Herrera

Los Xolos de Tijuana confirmaron ayer la salida del entrenador mexicano Miguel Herrera.

"Club Tijuana Xoloitzcuintles informa que de común acuerdo, Miguel Herrera deja de ser el técnico de nuestro equipo.

"Agradecemos a Miguel por su trabajo y compromiso, deseándoles el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos ", informaron en sus redes sociales.

Con Herrera al mando, Tijuana apenas hizo 14 puntos en 17 juegos para terminar como décimo sextos de la tabla general de este Torneo Clausura 2024.

Aunado a eso, los Xolos, tras su mala temporada, fueron condenados a tener que pagar unos 80 millones de pesos en multa luego de terminar en el último luego de la tabla de cocientes.

Empieza Tigres preparación para los Clásicos: recuperan a Vigón y Reyes

Los Tigres iniciaron ayer por la mañana con su preparación para el Clásico Regio de los cuartos de final de Liguilla, haciéndolo con el regreso a los entrenamientos grupales de Diego Reyes y Juan Pablo Vigón.

Reyes ya dejó atrás sus problemas musculares tras su lesión en el anterior Clásico Regio de temporada regular en este Torneo Clausura 2024 que sufrió el pasado 13 de abril, y ayer se integró a las prácticas grupales en el estadio Universitario.

Por su parte, Juan Pablo Vigón ya dejó atrás su cuadro grupal que tenía desde días posteriores y ayer se integró a los entrenamientos, motivo por el cual tanto él como Reyes serán opciones para la serie de cuartos de final en contra del Monterrey y ahí el técnico Robert Dante Siboldi va a decidir si los tomará o no en cuenta para ese partido.

A su vez, Ozziel Herrera continúa trabajando de manera diferenciada por sus inconvenientes físicos que arrastra desde el duelo ante Necaxa del pasado 20 de abril.

Vigón ya está listo.

Otros jugadores de Tigres recientemente lesionados como Sebastián Córdova empezaron con su trabajo de rehabilitación, mientras que Nahuel Guzmán y Guido Pizarro , los cuales fueron operados recientemente de distintas lesiones, siendo el "Patón" de ello el pasado 12 de marzo y el "Conde" el anterior 13 de abril, de igual manera continúan recuperándose de sus cirugías.

Incluso Córdova, cuyo diagnóstico habría arrojado primeramente que se perdería los Clásicos de Liguilla, ayer se aseguró que tiene muchas posibilidades de jugar al menos el duelo de vuelta que sería el 11 ó 12 de mayo. **(AC)**

CR7 anota doblete y Al Nassr se mete a la final de Copa de Arabia Saudita

Cristiano Ronaldo anotó un doblete con el cuadro del Al Nassr, quienes vencieron 3-1 al conjunto del Al Khaleej para con ello meterse a la final de la Copa del Rey de Campeones de Arabia Saudita.

En ese partido, el crack portugués de 39 años de edad se hizo de sus goles en los minutos 17' de acción y al 57'.

Sadio Mané anotó uno más por el cuadro del Al Nassr y esto fue al 37' de acción, todo esto mientras que por el rival descontó Terais al 82'.

Con todo esto, cristiano Ronaldo ya llegó a la cifra de los 887 goles y está a 113 anotaciones de las mil dianas como futbolista profesional.

Al Nassr avanzó a la final y en ella enfrentarán al conjunto del Al Hilal, en fechas y horarios por definir.

Ronaldo sigue rindiendo.

Eliminan al Dinamo de Chávez

Luis Chávez, futbolista mexicano, jugó 82 minutos en la eliminación de su equipo Dinamo de Moscú en la Copa de Rusia en las semifinales contra del Sparkar Moscú, al caer 2-0.

Las anotaciones de la victoria en este conjunto del Spartak de Moscú fueron hechas por Sobolev al nueve de acción e Ignatov al 39'.

Tras la desventaja en el marcador, Chávez, quien fue titular en el duelo, salió de cambio en el cierre de la segunda mitad.

OCHOA DEJARÍA EUROPA

Guillermo Ochoa, portero mexicano, saldría del Salernitana de la Serie A de Italia y continuaría con su carrera en la MLS durante este año.

Según versiones periodísticas, Francisco Guillermo Ochoa sería el nuevo portero del San Diego a partir de junio del presente año.

Celtics avanza en la NBA

Vencen anoche 118-84 al Heat de Miami para avanzar a la siguiente ronda en sólo cinco juegos

Los Celtics de Boston superaron en cinco juegos al Heat de Miami del mexico-americano Jaime Jaquez al vencerlos anoche 118-84 para ganar la serie 4-1 en la primera ronda de la postemporada de la NBA.

Jaylen Brown, el alero de los Celtics de Boston, fue el que más puntos generó para su equipo en este duelo con sus 25 unidades en los 26 minutos que estuvo en la duela.

A su vez, Bam Adebayo fue el que más generó en el rival con sus 23 puntos, pero esto no fue suficiente y perdieron el duelo, además de la serie.

Tras esta situación, ahora el cuadro de los Celtics de Boston enfrentará en la segunda ronda de la postemporada de la NBA al ganador de la serie entre los Cavaliers de Cleveland y el conjunto del Magic de Orlando, quienes jugarán este viernes por la noche.

La serie entre ambos equipos está siendo dominada por los Cavaliers de Cleveland y esto es por un historial hasta estos momentos de tres victorias por dos derrotas.

Boston dejó en el camino al Heat.

Carlos Alcaraz cayó a manos de Andrey Rublev.

Eliminan a Alcaraz en el Abierto de Madrid

Carlos Alcaraz quedó eliminado en los cuartos de final del Abierto de Madrid en los cuartos de final, al caer con el ruso Andrey Rublev por parciales de 4-6, 6-3 y 6-2.

Tras esta situación, el ruso Andrey Rublev avanzó a la semifinal y será este viernes cuando tenga su partido, aunque todavía está falto de conocer a su rival.

En más actividad del Abierto de Madrid, la kazaja Yelena Ribakyna se metió a las semifinales luego de vencer a su comp atriota Yuliya Putíntseva, lo cual fue por parciales de 4-6, 7-6 y 7-5.

El mexicano tuvo una actuación destacada.

Brilla Jarren Durán en victoria de las Medias Rojas de Boston

Jarren Durán, pelotero mexicano de las Medias Rojas de Boston, produjo una carrera en la victoria sobre los Gigantes de San Francisco que fue por un marcador de 6-2, siendo esto en la presente temporada regular de las Mayores.

Durán estuvo en tres turnos al bat y produjo una de las seis carreras de su equipo, además de que se hizo de un hit y recibió tres bases por bolas.

Ya las restantes carreras de las Medias Rojas de Boston terminaron siendo hechas por parte de Refsnyder, Abreu, Wong, Valdez y Rafaela.

Gran victoria de las Medias Rojas de Boston, quienes así ya tienen un récord en esta temporada de 17 victorias por 13 derrotas.

Por su parte, los Gigantes de San Francisco ahora registran un récord de 14 victorias por 16 derrotas.

Sultanes empareja la serie ante Algodoneros

Los Sultanes de Monterrey vencieron 6-2 como visitantes a los Algodoneros de la Unión Laguna y con ello igualaron su serie a un triunfo por bando en contra de este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

En ese partido, Sultanes llegó a tener una desventaja de una carrera en la segunda entrada, pero ahí Javier Salazar logró poner la igualada.

Sin embargo, ya la remontada se concretó a partir de la sexta entrada con las generadas por parte de Christian Villanueva y un imparable de Javier Salazar que les produjo tres más.

Tras esta situación, ahora los Sultanes registran un récord de 12 victorias por cinco derrotas en esta temporada regular y también ya tienen la oportunidad de ganar esta serie si este jueves vencen a los Algodoneros.

Cabe señalar que este duelo número tres entre Sultanes y Algodoneros va a ser este jueves y comenzará en punto de las 20:00 horas, lo cual será en Torreón. **(AC)**

Los regios ganaron ayer 6-2 a los laguneros.

Se pondrá Checo en modo latino

Estrenará casco para el Gran Premio de Miami, mismo que contiene la bandera de México y otras de países latinoamericanos

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, estrenará un nuevo casco para el Gran Premio de Miami del próximo domingo.

Pérez dio a conocer en sus redes sociales el diseño de su casco para su próxima carrera, siendo en este muy inclusivo con casi toda Latinoamérica.

Además de la bandera de México, Pérez muestra en el diseño de su casco a varias más de distintos países de Latinoamérica, aunque una faltante fue la de Uruguay.

El mexicano iniciará su actividad en el Gran Premio de Miami cuando el próximo viernes tenga la práctica libre número uno a las 10:30 horas, mientras que más tarde, a las 14:00, va a efectuar la sesión de clasificación para la carrera corta que ya será el sábado por la mañana.

Cabe señalar que Pérez marcha segundo este año en el Mundial de Pilotos, pero está a 25 puntos de Max Verstappen, líder del certamen, y es por eso que ocupa de ganar su primera carrera en la temporada para reducir unidades de diferencia al de Países Bajos que hasta estos momentos está en la cima de la competencia.

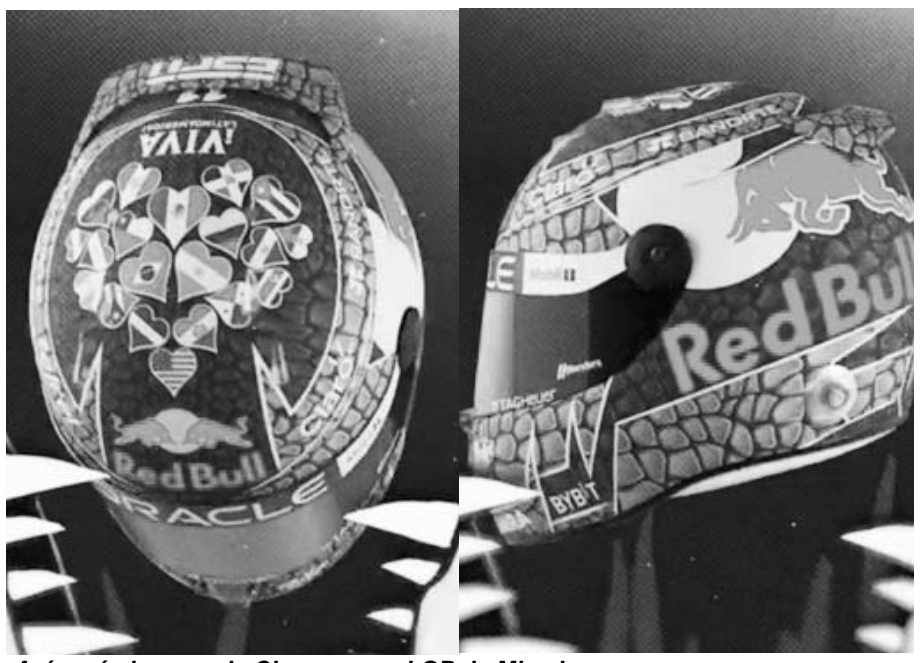

Así será el casco de Checo para el GP de Miami.

Christian Barmore.

Renueva Barmore con los Patriotas

Los Patriotas de Nueva Inglaterra han garantizado la continuidad de su liniero defensivo Christian Barmore.

El anteriormente mencionado renovó contrato con los Patriotas, lo cual fue a cambio de cuatro años más de vínculo laboral con este equipo y por 92 millones de dólares en sueldo.

Tras la renovación de Barmore, el antes mencionado jugará en los Patriotas de la NFL durante las temporadas 2024, 2025, 2026 y 2027.

La continuidad del mencionado defensivo es una garantía más en esa posición del campo para los Patriotas, quienes en esa zona del juego serán un equipo poderoso.

Fuerza Regia recibe a Xalapa en la LNBP femenil.

Fuerza Regia Femenil inicia hoy su temporada

Fuerza Regia de Monterrey iniciará esta noche su temporada regular en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México cuando enfrenten a las Halconas de Xalapa.

Desde el Gimnasio Nuevo León Unido y en punto de las 20:00 horas, Fuerza Regia Femenil iniciará esta noche con el primero de los dos juegos de su inicial serie ante las Halconas, mientras que el segundo será ya mañana y en el mismo horario.

La escuadra regia buscará en esta temporada el tan anhelado título que se les ha negado en las primeras dos.

En la del 2022, por ejemplo, Fuerza Regia Femenil llegó a la final de la Zona Norte y en ella cayeron ante las Adelitas de Chihuahua, quienes también fueron sus verdugas en el 2023.

Tras el fracaso del 2022, Fuerza Regia Femenil lo volvió a intentar en el 2023, pero ahí perdieron la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional y en contra de las Adelitas, cayendo también frente a ellas en apenas cinco juegos.

Ese "Fantasma" de las Adelitas buscarán quitárselo en la postemporada este conjunto de Fuerza Regia Femenil, pero para ello antes deberán de iniciar con una buena temporada regular que tiempo después les permita contender por el título.

Y qué mejor forma de buscar esto cuando hoy y mañana inicien con su temporada y tengan el apoyo de su público en el Gimnasio Nuevo León Unido, quienes en su mayoría las estarán apoyando para esperar de ellas un triunfo durante esta noche y con ello comenzar de la mejor forma posible esta campaña. **(AC)**

El Porvenir
En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

Dan Schneider alega que lo involucran en abuso sexual

Demanda por difamación a creadores de '*Quiet on set*'

California, EU.-

El ex productor y escritor de Nickelodeon, Dan Schneider, demandó el miércoles a los creadores de "Quiet on Set: The Dark Side of Kids TV", alegando que los realizadores de la serie documental insinuaron erróneamente que abusó sexualmente de los niños actores con los que trabajó. con.

Schneider presentó la demanda por difamación contra Warner Bros. Discovery y otras compañías detrás de la serie en el Tribunal Superior de Los Ángeles.

Schneider, un ex actor adolescente, fue una figura central en el dominio de Nickelodeon en la cultura infantil en las décadas de 1990 y 2000 con su trabajo en los programas de sketches "All That", "The Amanda Show" y "Kenan & Kel", y como ejecutivo. Productor de programas como "Zoey 101", "iCarly" y "Victorious".

La demanda por difamación es contra Warner Bros. Discovery y otras compañías detrás de la serie.

FIGURA CLAVE

También es la figura clave en "Quiet on Set", que se emitió en el canal de cable ID sobre crímenes reales en marzo, desde entonces se transmite en Max y ha causado gran sensación entre las antiguas estrellas y espectadores de Nickelodeon. Utiliza entrevistas con el elenco y el equipo para describir la sexualización de los adolescentes jóvenes en el programa y un ambiente de trabajo tóxico y abusivo del que muchos dijeron que Schneider era responsable.

También incluye descripciones de abuso sexual de niños actores, incluida la estrella de "The Amanda Show" y "Drake & Josh" , Drake Bell , por parte de miembros del equipo que luego fueron condenados por ello.

Schneider fue figura central en la cultura infantil de Nickelodeon.

Pero Schneider, quien se separó de Nickelodeon en 2018 , dijo en la demanda que el tráiler de "Quiet on Set" y los episodios del programa mezclan y yuxtaponen deliberadamente imágenes y menciones de él con los abusadores sexuales criminales para dar a entender que estaba involucrado.

"La interpretación de Schneider en 'Quiet on Set' es un trabajo exitoso", dice la demanda.

"Si bien es indiscutible que dos abusadores sexuales de niños de buena fe trabajaron en programas de Nickelodeon, también es indiscutible que Schneider no tenía conocimiento de su abuso, no fue cómplice del abuso, condenó el abuso una vez que se descubrió y, críticamente, no fue él mismo es un abusador sexual de niños".

La demanda nombra como acusados a Warner Bros. Discovery, la empresa matriz de ID y Max, y a las productoras del programa, Sony Pictures Television y Maxine Productions.

La cita es el 9 de octubre en el estadio Banorte.

Regresa *The Killers*

La banda estará en Monterrey como parte de su gira 'Rebel Diamonds'

Especial.-

The Killers, la icónica banda de rock estadounidense, regresa a Monterrey en 2024 con un único espectáculo como parte de la gira de su último álbum, ´Rebel Diamonds´.

La cita está programada para el 9 de octubre en el Estadio Banorte, ubicado en la avenida Ricardo Covarrubias, en la Colonia 34, al sur del municipio. Este concierto promete ser un evento memorable, ya que la banda celebrará dos décadas de su carrera interpretando éxitos emblemáticos como ´Mr. Brightside´, ´When You Were Young´ y ´Human´, entre otros.

La venta de boletos se realizará a través del sistema Ticketmaster, con una preventa programada para el 9 de mayo y la venta general al día siguiente, el 10 de mayo.

Además del concierto en Monterrey, The Killers también ha confirmado dos presentaciones más en México: una en Guadalajara, en el estadio 3 de Marzo el 3 de octubre, y otra en el Foro Sol de la Ciudad de México el 5 de octubre.

Durante mayo, la banda solo tiene un concierto programado en Boston, Massachusetts, pero a partir de junio iniciarán una gira por Europa, visitando países como Inglaterra, Irlanda, Escocia y España.

Después de su paso por Europa, regresarán a los Estados Unidos en agosto para presentarse en Chicago, Illinois, antes de ofrecer 10 conciertos en su ciudad natal, Las Vegas.

Veinte años han pasado desde el lanzamiento del legendario disco debut de la banda norteamericana, titulado "Hot Fuss" y para celebrar su trayectoria de dos décadas, decidieron sorprender a sus fanáticos con una nueva gira.

"Rebel Diamonds 2003-2023" es el nombre de esta nueva aventura de los intérpretes de éxitos del género indie rock como Mr. Brightside, Human y Runaways, compartirán con su público mexicano en octubre próximo.

Con el anuncio de las fechas de sus conciertos en tierra azteca, miles de fanáticos en la plataforma X, antes Twitter, celebraron con memes el regreso de la banda.

Las evidencias se presentarán el 29 de mayo.

Tendría *Harvey Weinstein* juicio por abuso en septiembre

Juan Emilio Aguillón

Harvey Weinstein tendría un nuevo juicio en su contra durante el mes de septiembre, tras la anulación de su condena por cargos relacionados con el abuso sexual.

Quien fuera uno de los productores de cine más exitosos de Hollywood ingresó este miércoles a la corte de Manhattan, Nueva York, esposado y en silla de ruedas, sin embargo, se mostró amistoso ante los presentes.

Weinstein, infundado en un traje azul, llevaba un semblante enfermo con un rostro pálido y pese a conservar su sonrisa, el magnate ignoró a los fiscales y abogados en su contra, así como a la víctima del crimen por el que fue condenado, Jessica Mann, quien se mantuvo al lado del fiscal de Manhattan, Alvin Bragg.

Durante la audiencia, el juez Curtis Farber indicó que este nuevo juicio podría llevarse a cabo luego del Día del Trabajo, fecha que corresponde al día 2 de septiembre en los Estados Unidos, mientras que solicitó al equipo legal de Weinstein y a los fiscales, presentar las evidencias del caso para el próximo 29 de mayo.

Asimismo, ordenó que Harvey permanezca en prisión preventiva debido a que sigue cumpliendo una condena por delitos sexuales cometidos en el estado de California.

"Creemos en el caso y lo vamos a repetir", aseguró la fiscal Nicole Blumberg, subrayando que cuentan con argumentos suficientes para que se haga justicia en el caso contra Weinstein.

Por su parte, el abogado de Harvey Weinstein, Arthur Aidala, señaló que el exproductor padece fuertes problemas de salud, relacionados con el corazón, además de tener diabetes, no obstante, acerca de su salud mental, el defensor recalcó que su cliente sigue "agudo como una tachuela, como siempre".

Fue el jueves pasado cuando la Corte de Apelaciones de Nueva York descartó la condena de Weinstein, a través de una votación de 4 a 3 y desestimando la sentencia de 23 años de prisión, lo que ha significado un gran golpe para los movimientos feministas como el #MeToo.

Revela *Alec Baldwin* extraña alcohol y cocaína

El Universal.-

Alec Baldwin acaba de hablar de hablar de la dependencia que tuvo por la cocaína durante la década de los ochentas, pues destacó que no había día que no la consumiera, pues para él era tan imprescindible como beber una taza de café.

El actor de 66 años, que aún se enfrenta a una batalla legal para demostrar su inocencia en el caso que lo involucra en la muerte de Halyna Hutchins, estuvo de visita en el podcast "Our way with Paul Anka and Skip Bronson", en donde habló de los excesos que vivió durante su juventud.

Confió que pocas veces habla de ese episodio de su vida, sin embargo, lo haría en esa ocasión debido a que está cumpliendo 39 años desde que dejó todas sus adicciones, la más fuerte de ellas; su tendencia a la cocaína.

Baldwin, que debutó en el mundo del entretenimiento en 1986, se volvió dependiente a los narcóticos todavía antes de que su nombre se convirtiera en uno de los más conocidos de Hollywood.

Fue en 1983 cuando el actor se volvió un asiduo consumidor de cocaína; confesó que ya la había probado cuando vivía en Nueva York pero su dependencia a la sustancia se avivó en cuando se mudó a Los Ángeles, ciudad en donde probaría suerte como actor en Broadway.

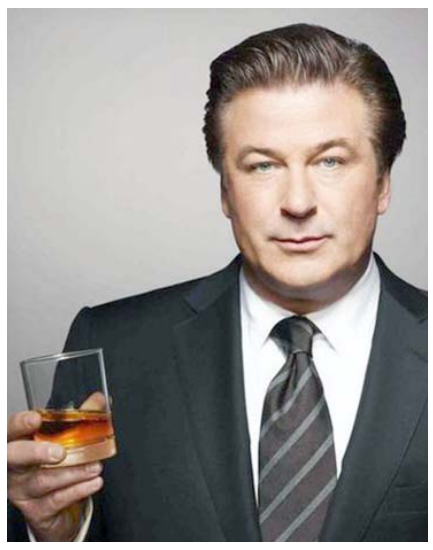
El actor celebra 39 años lejos de las adicciones.

De ese modo, y con el particular humor que lo caracteriza, relató que consumió la sustancia por dos años consecutivos, diariamente:

"Fue un problema candente, todos los días, durante dos años, creo que esnifé una línea de cocaína desde aquí a Saturno... quiero decir, la cocaína era como tomar café en aquel entonces, todo el mundo estuvo haciéndolo durante todo el día", destacó.

Y aunque Alec logró dejar la droga, lo único que eso produjo es que se apoyara en el alcohol, que ya ingesta, pero no en las mismas cantidades en que lo comenzó a hacer.

"Como dejé de consumir drogas, mi consumo de alcohol aumentó, y te dicen que va a suceder y eso sucedió", detalló.

Fue finalmente que en febrero de 1985 tomó la decisión de dejarlo y hoy celebra casi cuatro décadas de sobriedad.

Reconoció también que, hay días, en que extraña la bebida: "No extraño las drogas en absoluto, pero sí extraño la bebida, me gusta beber", reconoció.

Ahora que no bebe, el actor encontró consuelo en la meditación, aunque se sinceró al indicar que es una tarea complicada de ejecutar cuando tiene tres hijas y cuatro hijos pequeños alrededor todo el tiempo.

"Intento meditar, pero hacerlo con siete niños es como intentar jugar al ping pong en la cubierta de un portaaviones, es un verdadero dolor de cabeza, hombre", bromeó.

Disfruta *Demi Moore* México con su familia

El Universal.-

La estrella de Hollywood, Demi Moore, se encuentra en México acompañada de su familia y amigos en plan vacacional.

A través de su cuenta de Instagram, compartió un divertido video en donde disfruta del sol y la arena de las playas mexicanas.

Moore, llegó acompañada de sus hijas Rumer Willis, y su bebé; Scout LaRue y Tallulah Belle Willis así como de sus amigos Patrick Hilgart y Eric Buterbaugh.

A las vacaciones también asistió "Pilaf", la perra chihuahua de la actriz.

Aunque en el video no se precisa que está en México, su hija Scout LaRue Willis reveló en su propia red social que están de vacaciones en el país, "Wrap on Mx", se lee en la serie de fotografías.

La actriz compartió en sus redes un divertido video.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

Juan José Sánchez Rueda, presidente ACCECISO, entregó el documento oficial que tiene una vigencia hasta junio de 2028.

Celebra Colegio de Sociología 50 años con reacreditación educativa

César López

La Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma de Nuevo León recibió la tercera acreditación nacional por parte de la ACCECISO, la cual tiene vigencia hasta junio de 2028.

La comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) celebró los primeros 50 años de la Licenciatura en Sociología con la reacreditación nacional de su programa educativo por parte de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO).

La ceremonia se realizó en el Auditorio "Alfonso Rangel Guerra", espacio donde el rector de la UANL, Santos Guzmán López, recibió el aval que acredita la calidad del programa que se imparte desde 1974.

"Reconocemos el gran prestigio de ACCECISO y agradecemos esa colaboración y orientación durante el completo y detallado proceso de acreditación que nos hace sentir muy orgullosos y que refrenda el compromiso de ofertar programas de buena calidad que les den la confianza a nuestros jóvenes estudiantes de que estamos siendo pertinentes y que día a día queremos ser mejores", expuso el rector Santos Guzmán López.

"La reacreditación refrenda el compromiso de ofertar programas de buena calidad que les den la confianza a nuestros jóvenes estudiantes de que estamos siendo pertinentes y que día a día queremos ser mejores"

SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

El maestro Juan José Sánchez Rueda, presidente ACCECISO, entregó el documento oficial que tiene una vigencia hasta junio de 2028.

"La acreditación es una cultura ya y entonces estamos participando más, le estamos entendiendo porque somos copartícipes. Ya avanzamos, pero con ello también se abren más posibilidades de ser mejores. Felicidades a todos; es un gusto compartir este logro con ustedes", expresó Sánchez Rueda.

ENGRANDECE RECONOCIMIENTO

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C. es un órgano reconocido desde 2003 por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos en ciencias sociales.

También estuvieorn en el evento Francisco Treviño Rodríguez, director de la Facultad de Filosofía y Letras; Jaime Castillo Elizondo, Secretario Académico de la UANL; Gerardo Tamez González, director de Estudios de Licenciatura de la UANL; y Marco Andrés Miller Espinoza, coordinador del Colegio de Sociología.

"Esta licenciatura, que este año celebra 50 años, ofrece una visión amplia del entorno en el que nos desenvolvemos como comunidad, y siempre va a la vanguardia de los estudios realizados en dicha área", señaló el director de la FFYL, Francisco Treviño Rodríguez.

"A todos los docentes, estudiantes e investigadores del Colegio de Sociología, enhorabuena por este gran logro", dijo.

El fin de la escritura y el comienzo del libro

Víctor Barrera Enderle

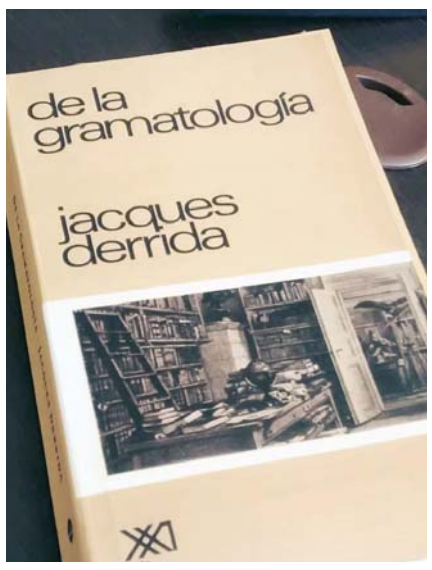

Derrida puso de cabeza la oposición entre lenguaje y escritura.

Invierto a propósito el título de uno de los capítulos más emblemáticos del ensayo *De la gramatología* (1967), de Jacques Derrida. Se postulaba ahí el tránsito del significado a las significaciones, y la reconfiguración de los roles asignados convencionalmente a los procesos de comunicación. El paso del libro como emblema y símbolo de lo unívoco hacia la condición perfomativa y cambiante (*suplementaria*, diría el filósofo argelino) de la escritura. El advenimiento de la escritura se convertiría, así, en el advenimiento del juego (una infinita sucesión de signos, sin que éstos nos llevaran a nada, salvo a su propio laberinto). Derrida ponía de cabeza la oposición entre lenguaje y escritura. Su interpretación, hay que decirlo, era desafiante para el pensamiento occidental: el lenguaje habría nacido como una forma de escritura (como significante de otro significante), y sólo por su supuesta condición esencial y logocéntrica se habría instalado como el origen, dejando a la escritura como un suplemento.

Esta operación habría tenido como consecuencia la implantación y proyección de lo que él llamaba *logocentrismo*: una suerte de metafísica de la escritura fonética y, que, a su vez, sería el sustento del etnocentrismo (aquella maniobra por la cual el hombre blanco se había colocado como el centro del universo). A este concepto, Derrida añadiría otro más preciso: fonocentrismo: proximidad absoluta de la voz y el ser. "El logocentrismo sería, por lo tanto, solidario de la determinación del ser del ente como presencia", decía en ese capítulo de su ensayo.

El libro, al que indirectamente se refería el filósofo, no sería el objeto material (tal o cual volumen de tal o cual autor o autora, editado en algún lugar en un momento determinado), sino la unidad simbólica de ese logocentrismo: una obra unívoca, con un solo significado (como se pretende que suceda con la ley, la verdad, la religión y la realidad). Al utilizar el título de arriba no pretendo reinstalar ese libro simbólico denunciado por Derrida, ni tampoco negar la cualidad performativa de la escritura. Me gustaría rescatar solamente ese deseo de unidad. La intención de dotar a una obra de cierta orientación, y de instalarle una sucesión de partes (principio, medio y final, o a la inversa, según los propósitos de cada cual). Sé que, al momento de la lectura, la intención autoral no es lo más importante, ni la única interpretación posible, pero sí constituye el impulso de la escritura. Y sin ella, ningún texto podría existir.

Caigo en la cuenta de que estoy entrometiéndome con los intrincados procesos de la creación verbal. La eterna lucha de Jacob con el ángel: imagen épica que tanto gustaba a los mayores para describir el incesante proceso creativo. La batalla está perdida de antemano, pero hay algo heroico en tomar la pluma (o en pulsar las teclas de la pantalla) y tratar de sacarle diamantes al lenguaje. Cada renglón completado es una conquista efímera. Es verdad: no sabemos a dónde nos llevarán las palabras, ni tenemos el control de sus sentidos, pero tratamos de guiarlas como se gobierna un barco, orientándonos por la dirección del viento o por la disposición de las estrellas.

La intención creadora se esfuma una vez concluida la obra, y ésta, como sabemos, adquiera autonomía y vida propia. El fin de la escritura es realmente un proceso de desgarramiento, de intempestiva separación. No hace mucho celebramos el Día Internacional del Libro (conmemoración de ese objeto material que ha incidido en nuestra condición humana), sería interesante festejar también el deseo que ha impulsado su redacción.

Brindará OSUANL recital dedicado a la niñez

César López

La Orquesta Sinfónica de la UANL inicia su participación dentro del Festival Alfonsino 2024 con un concierto especial que, además, celebra el Día de la Niñez: Leo y el joven Beethoven.

Para este concierto, la OSUANL contará con la participación como solista del pianista Leo Miranda, originario de Texcoco y quien a sus 13 años ya cuenta con una experiencia considerable en los escenarios, incluyendo su debut como solista fcon la Filarmónica Mexiquense.

Eduardo Diazmuñoz, director del ensamble, explicó que el programa se conformó con dos primeras obras de Beethoven: su primer concierto para piano y orquesta y su primera sinfonía.

Para el concierto se contará con el pianista Leo Miranda, de 13 años.

"Tenemos a un joven y muy talentoso solista y quisimos conformar el programa con dos obras de un Beethoven joven, y de ahí el nombre del concierto", dijo.

Leo Miranda, quien procede de una familia de músicos, dijo que comenzó a tocar el piano como si fuera un juego, y después de expresar su deseo de convertirse en pianista cuando creciera, recibió el apoyo de su familia.

"Leo ha estado rodeado de música desde antes de nacer, entonces un día dijo que quería ser pianista y le creí. Entonces me dediqué a buscar el mejor maestro (…) finalmente en la pandemia aprovechamos el tiempo y jos dedicamos a que aprendiera un amplio repertorio", dijo José Mauricio Miranda, papá de Leo y pianista.

Diazmuñoz señaló que tener a Leo como solista siendo un niño-adolescente es apoyar a los nuevos talentos, algo que debe ser una responsabilidad para todas las orquestas.

El concierto se realizará este jueves 2 de mayo a las 20 horas en el Teatro Universitario. Los boletos están disponibles en Boletia.com.

Al ser un concierto familiar, habrá un costo preferencial para niños y niñas de $50 pesos, al comprar directamente en taquilla antes del concierto.

La temática de lo que acontece en Gaza se asoma sutilmente.

Viven en Medio Oriente Festival Infatil Literario

El Universal.-

El Festival de Lectura Infantil de Sharjah (SCRF, por sus siglas en inglés), en los Emiratos Árabes Unidos, abrió sus puertas y espera recibir a más de 130 mil invitados..

En su primera jornada el arranque a veces lento, cobra vida conforme avanza la tarde, una vez que los niños finalmente salen de clases.

El Festival se llevará a cabo hasta el 12 de mayo y destacan las actividades para los niños, que en un lapso de dos semanas se harán más de mil 500 y abordarán distintas temáticas como la ciencia (ya sea a través de experimentos o problemas matemáticos), el diseño de modas, el medio ambiente (como fabricar un alimentador de aves), los deportes (clases de yoga, por ejemplo), música, tecnología (con la construcción de robots) y más.

Y así como las ambiciones del festival son grandes, también lo es su decoración, pues los talleres se llevarán a cabo en casas de tamaño real.

Bajo el título "Érase una vez un héroe", SCRF hace énfasis en que "leer es fundamental para formar a generaciones que valoran la transformación y el desarrollo de la sociedad", informa el Festival.

Es por eso que la otra mitad del Festival está compuesta por 186 stands de editoriales árabes, países como Irán, Egipto, Líbano, Catar, Arabia Saudita y Marruecos).

Precisamente por tratarse de un encuentro cultural en medio oriente, el tema que acontece en la región, la invasión de Palestina, se asoma con discreción entre los pasillos, ya sea a través de mercancía para recaudar fondos para los niños en Gaza, como en libros para explicar a los niños la historia de Palestina.

El tema también está presente en la Exposición de Ilustración de Literatura Infantil de Sharjah, uno de los platos fuertes de la Feria, con ilustraciones sobre cómo los niños palestinos sufren la guerra, creadas por Baraa Alawoor y Marah Mohammad.

En esta exposición también participan obras de ilustradores mexicanos, como Juan Carlos Palomino, que fue reconocido con el segundo lugar a la mejor ilustración de la muestra, y Santiago Solís, quien recibió mención honorífica.

También hay ilustraciones de Mariana Villanueva, Víctor Serrano Orozco, Luis Miguel San Vicente, Armando Román, Amanda Mijangos, Elizabeth Sánchez Cano, Esteli Meza, Armando Fonseca y Diana Zela.

De forma paralela al Festival, en una atmósfera que incita al juego, con cabina de grabación, muros en blanco para dibujar y una mini arena para conciertos, se lleva a cabo la segunda edición de la Conferencia de Animación de Sharjah, que se lleva a cabo hasta el 5 de mayo.

Para las autoridades de Sharjah, la animación no sólo es una cuestión de entretenimiento infantil, sino una industria creativa con alto potencial para posicionar a Sharjah a nivel internacional

Despiden con emotivos mensajes al escritor Paul Auster

El Universal.-

Una ola de mensajes, publicados por escritores, artistas, lectores e instituciones en memoria de Paul Auster, recorre las redes sociales.

Paul Auster murió este martes a los 77 años; es es considerado uno de los escritores más reconocidos y populares de la literatura norteamericana contemporánea.

Nacido en Newark, New Jersey, el 3 de febrero de 1947, comenzó su carrera en las letras con el libro "La invención de la soledad", en 1982.

Sus textos han sido traducidos a más de cuarenta lenguas y entre los muchos nombramientos recibió la distinción de Caballero de la Orden de las Artes y las Letras de Francia en 1992 y recibió el Premio Príncipe de Asturias de las Letras en 2006.

La primera vez que Auster visitó México fue en 2008, para participar en un encuentro literario, en Oaxaca.

La escritora española, Elvira Navarro, dejó, una despedida breve y contundente: "Paul Auster, cuánto te hemos leído y releído y querido". Mientras que el también español, Manuel Vilas (Premio Planeta y Premio Nadal 2023), escribió: "Se ha muerto Paul Auster, uno de los grandes escritores estadounidenses. Cuando muere un escritor, se nos muere el amor a la vida".

"Hay autores que forman parte de tus memorias personales. Recordar a Lawrence Durrell y su Cuarteto, a Kundera, a Herman Hesse (muy joven yo), a Paul Auster, a Amos Oz, es recordar toda una zona de mi vida, una temblorosa pasión de mis 20's, 30s y 40s. Luego ya no seguí ni a Kundera ni a Auster. Pocos autores marcaron tanto a mi generación como ellos dos", publicó la poeta y novelista mexicana Myriam Moscona (Premio Xavier Villaurrutia 2012).

Desde la cuenta oficial de la Fundación Princesa de Asturias simplemente se anunció el deceso: "Ha fallecido Paul Auster, Premio Príncipe de Asturias de las Letras 2006".

En X, la FIL Guadalajara mencionó el encuentro que Auster tuvo con el público en 2017, en el marco de la entrega de la Medalla Carlos Fuentes. "Auster fue conocido por sus obras que exploran la naturaleza de la identidad y la búsqueda del sentido en el mundo contemporáneo".

También ofreció sus condolencias la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Perdió la vida contra el cáncer de pulmón.